

PER PORTU DE FERRION ET TERRITORIO BRETONIA

Fernán Gómez Filgueiras

La investigación de vestigios de otras épocas remotas como son los referidos al tema que ahora les expongo, presenta en principio ciertas dificultades debido a sus características singulares, pero también debido a los tópicos que circulan sobre el particular, tanto del propio objeto de estudio como el de contexto histórico y material en el que se encuentra, valorando positivamente las sugerencias fundamentadas que puedan surgir que intenten esclarecer con buena intención nuestro pasado histórico.

De portu de Ferrion et territorio Bretonia, es una prospectiva sobre diversos contextos, que pretende desvelar las raíces britonas alto-medievales de nuestra tierra, con diversos enfoques sobre fuentes y registros que constituyen importantes referentes.

Iniciaremos la prospectiva en la ermita de Santa Comba (Cobas) y terminaremos en el monasterio de San Juan de Caaveiro (A Capela). Comenzamos retomando unas líneas del artículo "En el nombre de Cobas", (véase la edición de Columba 2003) en donde prometía que me ocuparía de indagar el origen de la ermita de Santa Comba y su entorno inmediato. A pesar de no disponer de prospecciones arqueológicas que nos serían de gran utilidad, contamos con algunos registros patrimoniales, documentales y materiales que, a tenor de los resultados de la investigación, han resultado ser especialmente interesantes. Para alcanzar nuestro objetivo hemos trabajado con fuentes documentales, estudios especializados y trabajo de campo de los registros patrimoniales de la ermita de Santa Comba y los de un territorio que presenta registros relacionados directa o indirectamente con el que es el objetivo principal de este estudio.

El étimo *Comba* deriva del Latín Clásico y culto COLUMBA que se refiere a "paloma blanca" ya que el término paloma deriva del Latín vulgar y medieval PALUMBA que se refiere a la paloma salvaje. La particular evolución fonética del galego medieval eliminó la L intervocálica de coLumba y con la metafonía OU por O dio finalmente COMBA. La Iglesia aplicó el término COLUMBA a la iconografía y a la onomástica por considerarlo desde el principio más digno y excelso, como en las referencias al Espíritu Santo, y por ello fue utilizado para la onomástica principalmente femenina. Así es el caso de Santa Columba de Sens, (centro de Francia), mártir del siglo III (Santa Comba en galego), que es la que tiene advocación en el norte de Galicia, especialmente

desde el siglo VII (santoral visigótico), en varias parroquias. Su culto era una contra alternativa a cultos paganos de la localidad relativos a superstición de anteriores rituales no cristianos relativos a deidades femeninas locales. La hagiografía nos da los atributos iconográficos personales de Santa Columba con los que se representa acompañada, y son los siguientes:

LA PALMA DE MARTIRIO, LA PALOMA, LA OSA QUE LA PROTEGÍA Y LA PLUMA DE PAVO REAL

Estos son símbolos paleocristianos, del cristianismo primitivo. Los dos primeros son fáciles de entender pero los dos últimos merecen una explicación por ser menos conocido su significado, así la Osa, lo mismo que el Oso, representan para los pueblos boreales lo que el León para los pueblos mediterráneos, un símbolo de protección, pero también la Osa Menor es la constelación en donde está la Estrella Polar. En cuanto al Pavo Real, en el cristianismo primitivo remite a un simbolismo solar representando la inmortalidad y la gloria eterna, asociado a él está la concha de la venera (vieira), que es ofrenda funeraria y simboliza la sepultura de la que renacerá el ser humano en el día del Juicio Final, en alusión simbólica al Santo Sepulcro y la Resurrección.

Todo lo anteriormente expuesto va a constituir un referente importantísimo como más adelante veremos para la caracterización histórica de nuestro particular patrimonio local y para la zona de contexto.

De la ermita de Santa Comba de Cobas se han volcado muchos comentarios sobre la época de su fundación, en este asunto el arqueólogo Alberto González Fernández basándose en los registros arqueológicos de una cata y del muro del sector Norte y las cerámicas asociadas, hace una datación para el conjunto hacia la época Alto Medieval, (*Santa Comba: un referente arqueológico de la costa Ferrolana*, 2001) y hasta el momento ha sido la prospección arqueológica la que ha aportado alguna luz sobre el particular ya que otras sugerencias anteriores solo se han basado en apreciaciones subjetivas sin ningún estudio sistemático ni investigación científica seria de la que nos podamos fiar.

Para remediar esta carencia me he dedicado en un trabajo de campo a abordar el problema comenzando por la propia ermita y abarcando un amplio territorio comarcal que ha aportado datos muy valiosos. Todos los registros significativos detectados conjuntamente tratados con una exhaustiva, sistemática y meticulosa observación me han servido para caracterizar la ermita y su entorno inmediato, como probablemente los restos de un cenobio de la época hispano-goda (entre los Siglos V al VIII), pero no es un monasterio, del griego *monos* residencia y *sterión* solo, personas que viven en celdas aisladas, diferencias que ya se pueden encontrar en las Etimologías de San Isidoro, siglo VII, también de la época hispano-goda. Cenobio deriva del greco-latino *coenobium*, literalmente equivale a común y vida, significa residencia de personas que viven en común, donde no hay celdas individuales y se comparten espacios, actividades y sustento, en donde la iglesia cenobial es el verdadero corazón del cenobio entre el resto de edificios o dependencias que lo conforman. Esta sociedad comunitaria componía la estructura social del cenobio y estaba gobernada

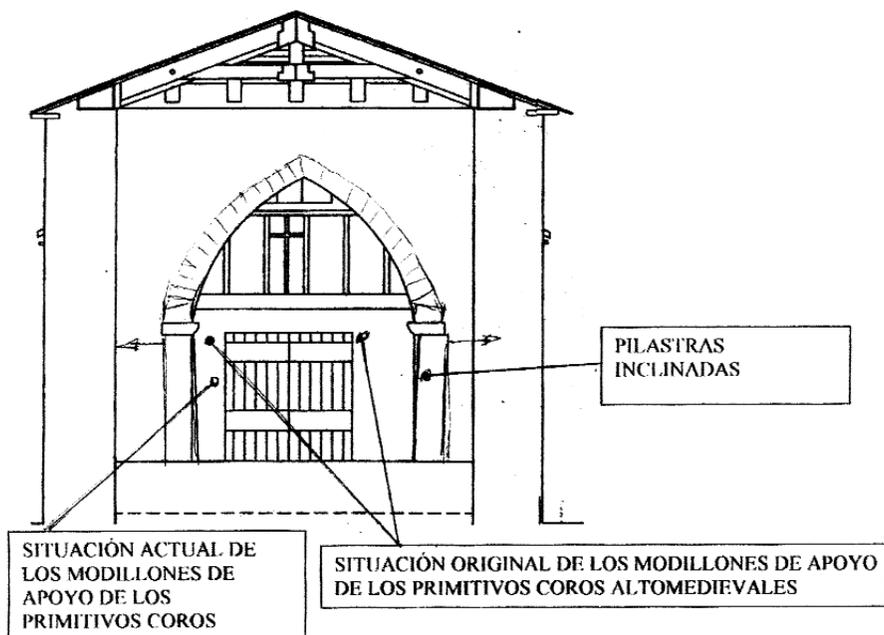
por un Abbas (abad). En el siglo VII fueron promulgadas varias reglas para la vida social de estas comunidades en plan normativo, las reglas Regula Monachorum de San Isidoro de Sevilla y San Fructuoso obispo de Braga, aprobadas por los concilios hispano-visigodos, como en el IV Concilio de Toledo, pusieron orden en las comunidades cenobiales, que pervivieron hasta mediados del siglo XI en que fueron prohibidas en los concilios de Castilla y León, la última fue la de S. Isidoro. En Galicia aun pervivieron cenobios duplices hasta el siglo XII, así el Papa Pascual escribía al Arzobispo Gelmírez para que tomare medidas sobre la ilegal supervivencia de cenobios dúplices, es decir, de monjes y monjas, regidos por las antiguas reglas cenobiales ya derogadas.

El cenobio tenía otras dos estructuras, una horizontal y otra vertical. La estructura horizontal consistía en la distribución territorial de las construcciones arquitectónicas en un espacio, el *atrium*, dentro de un cierre amurallado, el *claustrum*, la distribución espacial obedecía a unos cánones para los cuales la iglesia cenobial sería el centro de referencia, así el atrio comprendía un espacio de doce pasos o más alrededor de la iglesia, luego, ciñendo al claustro, venía un espacio, *ad cibarium*, de setenta y dos pasos o más con un cercado exterior. El atrio servía de esparcimiento para los monjes pero también especialmente como cementerio común de los monjes del cenobio ya que dentro de la iglesia estaba prohibido, excepto para los mártires y santos, además el conjunto iglesia y atrio gozaban desde los primeros tiempos de absoluta inmunidad, es decir, era un privilegio de refugio (cit., siglo VII en XII Concilio de Toledo), para todo aquel que se acogiera dentro de dicho recinto, el recuerdo de dicho privilegio persiste en las iglesias de Santa Eulalia de Lubre y Santa Maria A Maior de O Val, entre otras. El espacio *ad cibarium* estaba destinado a cultivos para servicio del cenobio es decir comprendía el "huerto y el jardín" del cenobio. La estructura vertical era la ordenación arquitectónica, que salvando la iglesia, de piedra en su conjunto, (la de Santa Comba con una altura un poco superior a la actual), los coros y armazón de la techumbre eran de madera, esto era lo habitual en los pequeños cenobios alto-medievales como el de Santa Comba, el resto de edificios y dependencias eran de madera de construcción levantados sobre una cimentación con muros de piedra de muy poca altura como las construcciones castrexas, pero de plantas rectangulares. El cenobio de Santa Comba presentaría estas características y algunos de sus restos aun pueden identificarse en la isla de Santa Comba, así la iglesia, la plataforma del atrio y el cierre del *ad cibarium* identificado en una de las catas de la prospección arqueológica del 2001, pero visible también en el lado nororiental de la isla.

Unas necesarias prospecciones futuras estoy seguro que revelarían parte de las plantas de las demás dependencias del cenobio y nos depararían alguna sorpresa.

Expongo a continuación los registros y las razones que me han llevado a estas conclusiones con los detalles que las justifican.

La existencia de las primeras referencias documentadas de la actual capilla de Santa Comba se remontan al siglo XII. La primera referencia escrita es un documento oficial del 5 de Marzo de 1110 (¿1072?) del Arzobispo compostelano Don Diego Gelmírez, en donde se cita a Pedro como presbítero de la Iglesia de Santa Columba. La segunda referencia documental, cotejada por mi mismo, es una testamentaria de Marzo de 1192 del Tumbo I fol. 173 del monasterio de



Vista interior desde el Ábside, mostrando el arco triunfal resultado de una ojivalización de un primitivo arco de herradura, al fondo la entrada. Ermita de Santa Comba, Cobas (Ferrol).

Ermita de Santa Comba, entrada frontal y detalle de los primitivos modillones de apoyo de los antiguos coros altomedievales.



Entrada a la Ermita: a la izquierda señalado la ubicación actual de los modillones de apoyo de los primitivos coros cenobiales altomedievales. A la derecha: detalle de los modillones de apoyo en posición confrontada fuera de contexto.

Sobrado dos Monxes, referido también a *Sanctam Columbam* (en Latín Medieval), como parroquia de Santa Columba. Aportaciones documentales entre otras más, de Maria Francisca Llantada Díaz y de otras de Martinho Montero Santalha. Todo esto viene a indicar nada más que referencias de las primeras fuentes documentales que se conservan sobre el asunto que nos ocupa. Es decir, que no son documentos de fundación, podemos decir por ello que la existencia del conjunto patrimonial es anterior a esta documentación. Para resolver el problema me propuse indagar sobre otro tipo de registros, empezando por los propiamente no documentales como es la arquitectura, el arte y la lingüística, relacionados con Santa Comba como expongo e interpreto a continuación.

REGISTROS EN LA IGLESIA DE SANTA COMBA

La actual construcción es probablemente, principal y esencialmente el resultado de una reconstrucción de la época de la Reconquista en la Edad Media, como ocurrió en otras iglesias, y anterior a la documentación anteriormente referida pues se advierte el empleo en su reconstrucción de restos de una construcción anterior con elementos pétreos de mejor calidad, cuya función arquitectónica es ahora distinta de la que tenían, como se deduce por detalles que se observan en su diseño, especialmente trabajado para otro cometido del que actualmente cumplen arquitectónicamente, son restos de una iglesia anterior pertenecientes al primitivo cenobio. La actual construcción es una somera rehabilitación hecha con restos de la anterior en peores momentos, ya desaparecido el cenobio y su iglesia original, que deduzco ya estaban derruidos, el objetivo de la reconstrucción fue disponer de una iglesia parroquial. Pero voy a exponer a continuación los registros arquitectónicos que descubrí en la misma capilla y que me sirvieron para elaborar su posible caracterización.

REGISTROS ARQUITECTÓNICOS Y DE OBRA DE FABRICA

La planta de la iglesia de Santa Comba es rectangular, de tres cuerpos, de estilo basilical, constituida por: Sacristía cuadrangular (posiblemente fuera exedra), ábside cuadrangular con cimborrio y arco triunfal, y la nave rectangular con entrada frontal. No dispone de bóvedas ni cúpula sino de un armazón de cerchas de maderamen, en cada uno de los tres cuerpos, en el que se apoya el tejado. Estos serían, en principio, los restos de un planteamiento prerrománico hispano. Se observa que la reconstrucción medieval afectó principalmente a la mitad superior de las estructuras y a la fachada, así en los muros, donde se observan las piedras que correspondían a una primera entrada original y ahora desplazadas en ubicaciones con otra función, en cimborrio, ventanales, etc., algunas se han encontrado fuera de contexto en zona mareal adyacente, como una posible dovela del arco de la fachada. Así mismo encontré restos arquitectónicos en la estructura de la misma ermita, algunos también actualmente en disfunción arquitectónica, ya que en la iglesia original tenían la función de apoyos de una estructura lignaria muy particular como luego explicaremos, estos elementos de apoyo son reconocibles perfectamente, y consisten en dos modillones saledizos en forma de cuña (canzorros) con funciones de apoyos, actualmente están confrontados y situados en el lateral izquierdo del marco pétreo de la puerta, pero originariamente estaban situados a ambos lados en el interior a modo de modillones capiteles de las pilastras de entrada, con las cuñas salientes

mirando hacia el arco triunfal, en donde todavía se encuentra un modillón de piedra del arco triunfal que sería su correspondiente opuesto, falta aquí el del lado izquierdo, así mismo se conservan cavidades cuadrangulares (aproximadamente de 15x15 centímetros) situados regularmente a dos alturas en las paredes interiores de los muros laterales de la nave del templo y también en el lado derecho del ábside, estos elementos arquitectónicos servían seguramente como puntos de apoyo de dos coros laterales de la nave y otro en el lateral derecho del ábside, formados por estructuras y entarimados de madera siguiendo la dirección longitudinal de la nave, de parte a parte de los modillones de apoyo antes referidos, sirviéndose además de unas apeas o pilastras de madera intercaladas a intervalos correspondientes a las cavidades laterales antes mencionadas y que además, seguramente, estas pilastras de madera se prolongarían hasta el armazón de maderamen de las techumbres de los tejados, sosteniendo a estas y a unos arcos que formarían los techos de la nave.

La razón de la existencia de estos coros laterales se debe a la organización y peculiaridades de los cenobios paleocristianos y alto medievales hispanos, sobre todo galaicos, que se regían por la Regla de San Benito de Nursia (Italia 480-553) desde el siglo V, pero los precedentes están en la regla de San Agustín en su cenobio de Tagaste (norte de África), con la invasión vándala en el siglo V sus monjes se dispersaron y pasaron a Italia el modelo de sociedad cenobial de Tagaste que fue el germen de la regla de san Benito, y posteriormente las ya citadas de S. Isidoro y S. Fructuoso, que regulaban una vida comunitaria muy estrecha. Era frecuente que fueran cenobios mixtos o dúplices de frailes y de monjas, esto obligó a duplicar muchas dependencias, por otra, la norma desde época paleocristiana situaba a los hombres a la izquierda del oficiante (ambón de Evangelio) mirando a los fieles, y las mujeres a la derecha (ambón de Epístola), sería a la derecha y la izquierda de los fieles mirando al arco triunfal, dando lugar a un coro para monjes y otro de monjas y en el del ábside el coro de presbíteros, el Abbas (abad) sería el principal de los oficiantes y era jerárquicamente el más importante del cenobio.

Estas estructuras de madera típicas de aquellas primitivas iglesias cumplían funciones sociales pero también arquitectónicas de soporte complementario de la techumbre, este es un detalle importante pues la desaparición o supresión de este soporte de estructura de maderamen, sin que se hubieran tomado las medidas arquitectónicas pertinentes, provocó que los arcos, soportando ahora más peso de la techumbre, especialmente el arco triunfal, se deformaran provocando la inclinación hacia los lados de las pilastras que soportan lateralmente dichos arcos, efecto este que se ve en muchas iglesias del norte de Galicia, efecto que se puede comprobar en las pilastras del arco triunfal de la Iglesia de Santa Comba, y en el de las otras iglesias a las que me referiré más adelante, pudiendo provocar incluso la ruina, esta es la razón de que para remediar este problema se haya curvado el arco transformándolo en ojival, práctica arquitectónica ya descrita en un precepto del siglo VI de la época de San Benito, que dice : <<Curve el arco para que sea más resistente>>, la disposición del arranque de la mampostería de ladrillo del arco muestra un quiebro a ambos lados como resultado del replanteamiento del arco triunfal en la reconstrucción llevada a cabo probablemente antes del siglo XI. Ejemplos de iglesias cercanas que muestran el mismo problema de desplazamientos arquitectónicos, y a las que dedicare párrafos especiales, los he encontrado en Santa Eulalia de Lubre (Ares) donde se pueden apreciar los modillones de apoyo del maderamen antiguamente existente, situados en el interior del arco de entrada y en muros laterales, con correspon-



Vista del arco triunfal ojivalizado de un primitivo arco de herradura. Santa Comba, Cobas (Ferrol).

Inicio del arco triunfal desde el modillón izquierdo (derecha en la foto superior).

dientes salientes exteriores en ambos casos, Santa Maria de Brión (Ferrol), donde como en el caso anterior se aprecian los modillones de apoyo interiores, y Santa Margarita, O Val (Narón), capilla por cierto semejante a la de Santa Comba, con el arco triunfal de muy especiales características. Presentan todas ellas desplazamientos similares y arcos ojivalizados, alguno de los cuales como en Santa Eulalia de Lubre se le ha practicado esta modificación en el siglo pasado, por todo ello afirmo: que no son pues arcos góticos sino que inicialmente eran arcos de medio punto o de herradura que para evitar su ruina se les modificó como quedó explicado, y en el caso de Santa Comba y de Santa Margarita especialmente, eran originariamente arcos fajones triunfales de herradura.

Esto demuestra que estas iglesias inicialmente formaban parte de cenobios alto medievales, cuyo origen trataré más



adelante en este artículo, y que desaparecieron entre los siglos VIII y el XII, con las incursiones musulmanas y vikingas y finalmente porque sus estructuras comunitarias regidas por las reglas hispano-visigodas no se adaptaban a los preceptos de la reforma de los concilios castellanos de mediados del siglo XI, las nuevas órdenes medievales con nuevas reglas de tipo monásticas (Cister; Cluny; etc.) y con sus grandes monasterios de celdas individuales y solo de monjes o de monjas sustituyeron a los antiguos cenobios y sus iglesias fueron convertidas en iglesias parroquiales y las estructuras lignarias con dos coros laterales por abandono se deterioraron o fueron sustituidas progresivamente por un único coro, todo lo cual acarreó los problemas arquitectónicos antes expuestos y cuyas secuelas aún se pueden observar y siguen generando serios problemas actualmente.

Con todo lo expuesto manifiesto mi oposición a la teoría puesta en boga actualmente de que los problemas arquitectónicos antes referidos a iglesias prerrománicas gallegas fueron el resultado de que aquellos arquitectos alto-medievales no habían calculado bien los empujes, sino que mi parecer es que fueron el abandono y las reformas posteriores, las causantes de los problemas, ya que no tuvieron en cuenta el papel que jugaban las arquitecturas de maderamen originales como complemento de sustentación a los arcos de piedra, para soportar el maderamen de la techumbre y su cubierta, constituida ésta probablemente de enlosado tradicional, (como se conserva todavía en pequeñas iglesias del territorio), provocando una sobrecarga en el sistema de arcos y contrafuertes originales, así en Santa Eulalia de Lubre las reformas del renacimiento en el siglo XVI erigieron contrafuertes exteriores para contrarrestar el empuje de los arcos, que como se puede observar aun hoy en día fueron insuficientes y tuvieron que ser arreglos del siglo XX los que remediaron el problema, con soluciones ajenas a la verdadera arquitectura original, permitiendo que los planteamientos erróneos de épocas anteriores permanecieran, dando la falsa impresión de que habían sido acertados, pero por otra, todo hay que decirlo, por motivos de costes y presupuestarios, arquitectónicamente se hizo lo correcto para la conservación de aquel patrimonio, aunque esta claro que se necesitaba una explicación, y así podemos contemplar el singular proceso histórico que ha dado singularidad a estas antiquísimas iglesias.

Como quedó de manifiesto tanto el arco triunfal como los dinteles y pilastras de la entrada de la iglesia de Santa Comba no son precisamente los originales, aunque sí en parte. Por otra se advierte que el suelo del ábside y de la nave tampoco son los originales, han sido rebajados de nivel, seguramente porque el enlosado original se eliminó para llevarlo a otros emplazamientos fuera del entorno de la ermita. El escalón superior actual del ábside no es original, además desapareció la estructura de la cripta martirial (se observan vestigios de anclaje en la pared interior debajo de la ventana), además el arco triunfal y sus pilastras están desplazados intencionadamente hacia la derecha para precisamente proveer mas espacio para el alojamiento de aquella estructura y el sarcófago que contenía, los restos probablemente podían ser el sarcófago que está cerca de la ermita en medio de la isla, curiosamente en forma de barca de piedra quizá como estructura simbólica, habría que tratar este asunto en otro próximo artículo. También a tenor de los hallazgos recientes en zona mareal y de la plataforma de asentamiento de la iglesia, se podría reconstruir la entrada principal y otras estructuras como el arco triunfal. A tenor de las dimensiones de la primitiva estructura de maderamen interior, ha tiempo desaparecida, se concluye que la altura de los muros del templo tenía que ser un poco superior a la actual. Posiblemente el arco triunfal de herradura permitía mas visión desde los coros laterales al ábside y con una entrada con dintel curvado



Vista del arco triunfal ojivizado de uno anterior de herradura. Capilla de Santa Margarita, O Val (Narón).

Capitel del modillón y pilastra izquierdos (derecha en la foto superior) del arco triunfal. Se aprecia la inclinación y las ranuras hechas para sujetar la verja en el siglo XVI.



y con un arco de medio punto o de herradura, ambos de descarga, permitiría una mejor iluminación exterior de los dos coros por quedar a su altura, con un planteamiento semejante a Santa Maria de Brión o a la de Santa Eulalia de Lubre.

No puedo dejar pasar por alto una iglesia por su sorprendente paralelismo con la de Santa Comba y es la Capilla de Santa Margarita, en O Val (Narón), especialmente por la similar disposición y arquitectura de su planta rectangular. Especial atención merecen los símbolos esculpidos a bajorrelieve plano en los modillones capitales lobulados de las pilastras columnares trilobuladas del arco triunfal y la disposición de la arquitectura de este conjunto.

Las pilastras que están inclinadas ligeramente hacia los muros laterales por efecto del empuje originado, sostienen un arco fajón ojivizado, por las causas anteriormente citadas, una vez más para intentar remediar el efecto del peso

de una antigua techumbre debido a la eliminación de la antigua arquitectura de pilastras de maderamen de los primitivos coros laterales ya desaparecidos, mucho antes de las reformas arquitectónicas renacentistas, efectuadas en la capilla en siglo XVI, se deduce esto porque en dicha reforma el ábside se aisló de los fieles con una verja de hierro forjado, como era costumbre en aquella época, colocándola bajo el arco triunfal y encajando dicha verja en unas profundas ranuras raspadas en los modillones y significativamente en la zona inferior del lóbulo central de las pilastras por efecto de la inclinación de éstas, además dichas ranuras presentan profundidad progresiva de arriba abajo por efecto de la inclinación de las pilastras como queda expuesto en la fotografía, lo que demuestra que dicha inclinación ya se había originado mucho antes de las reformas del siglo XVI en concordancia con lo expuesto en párrafos anteriores. El arco triunfal arranca fuera de punto, retrasado sobre los modillones lo que puede indicar la eliminación de las dos piezas de cierre de extremos del intradós del primitivo arco de herradura, al tener que ojivalizar dicho arco para contrarrestar una cuota mayor de reparto del empuje de la techumbre, por las razones anteriormente expuestas, luego las reformas renacentistas también modificaron exteriormente los dinteles de las entradas frontal y lateral de la iglesia con arcos de esviaje de estilo de la época. Presentan en su parte inferior la firma gremial del artífice en forma de cuatro.

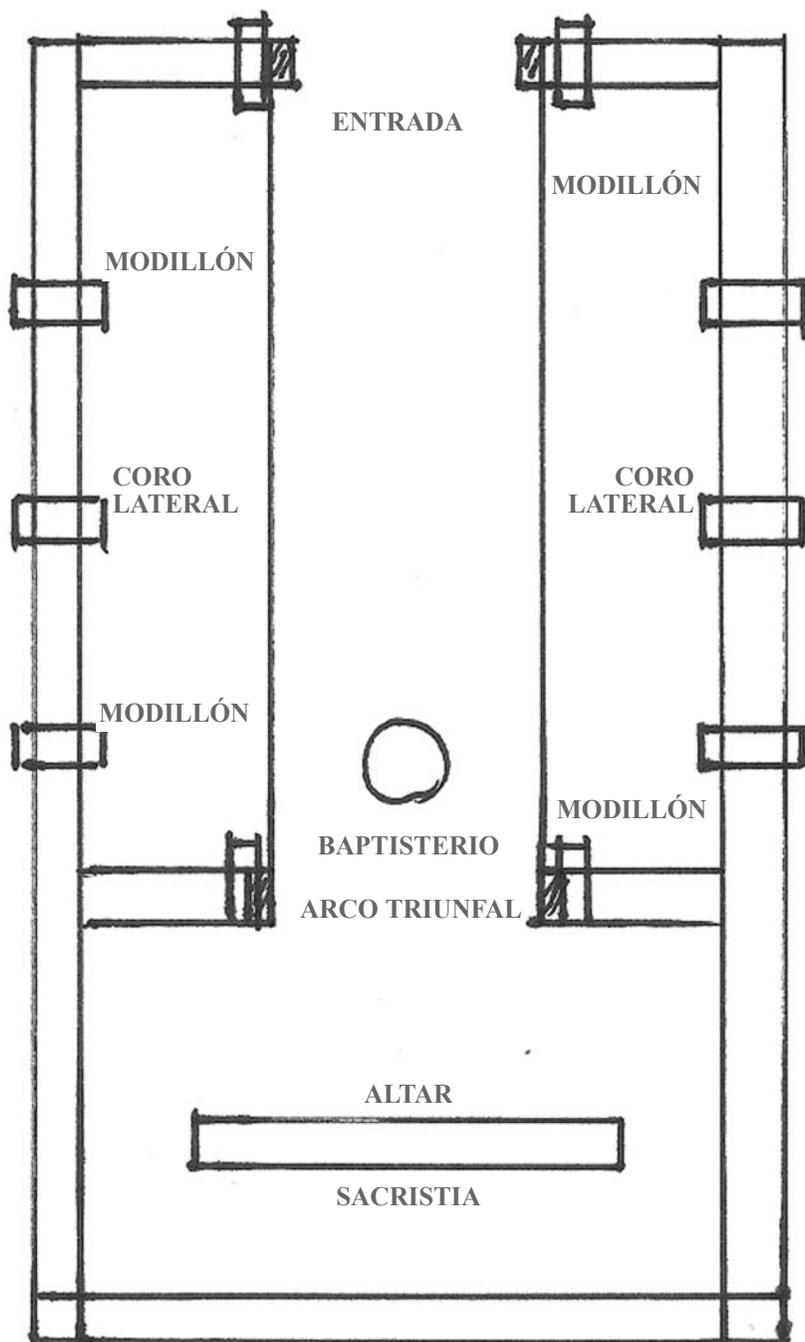
Atención especial merecen los modillones de las pilastras del arco triunfal. En el de la derecha, mirando desde el oficiante, se han esculpido en bajorrelieve plano, dos figuras de pavo real simbólico, en posiciones contrapuestas, que en el cristianismo primitivo representaba la inmortalidad y la gloria eterna (véase párrafo 5, referido a los atributos de Santa Comba). Estas figuras aparecen con fre-



Vistas del capitel modillón derecho del arco triunfal, en el que se representan dos pavos reales simbólicos altomedievales, separados por una cinta deteriorada por la ranura hecha en el siglo XVI. Capilla de Santa Margarita, O Val (Narón).

Vistas del capitel modillón izquierdo del arco triunfal, en donde se representan los símbolos altomedievales de Santa Columba (Santa Comba): una osa, una paloma (deteriorada por la ranura hecha en el siglo XVI), una concha de venera (vieira), y una pluma de pavo real.



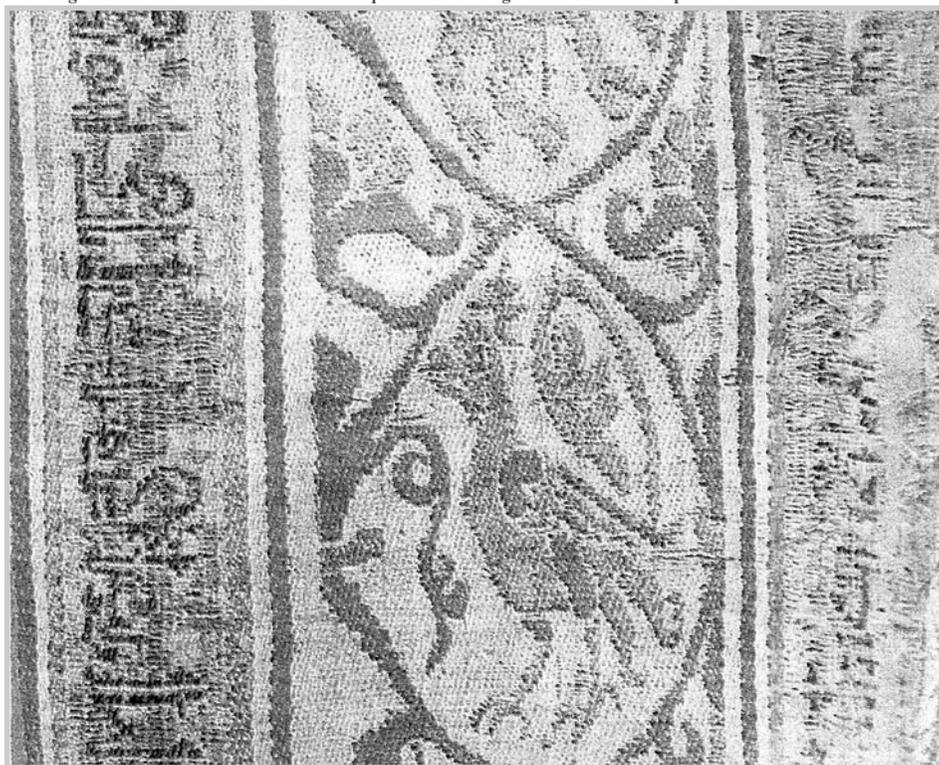


PLANTA DE IGLESIA CENOBIAL EPISCOPAL ALTOMEDIEVAL

cuencia en los *pannos grecisos*, paños griegos, alto-medievales, cuyo estilo es calcado en los reproducidos en el modillón anteriormente referido (véase fotografía del modillón de la capilla de Santa Margarita y la de la tela del relicario de San Pelayo de la Real Colegiata de San Isidoro de León). En el modillón de la izquierda se han esculpido en bajorrelieve plano unos arcos entrelazados, que recuerdan el arte celta alto-medieval de las Islas Británicas, dichos arcos encierran a figuras simbólicas esculpidas en bajorrelieve plano, imitando el conjunto también el estilo de los citados paños grecisos, así una osa, una paloma, una concha de venera (*vieira*) y una pluma de pavo real, (véanse fotografías), atributos de Santa Columba de Sens (véase párrafo 5). Aquí el artifice de los modillones capiteles debió de inspirarse en unos paños grecisos, que seguro adornaban la iglesia cenobial.

Todo esto me indica que en la capilla de Santa Margarita había también un antiguo pequeño cenobio alto-medieval (similar a los de Santa Comba de Cobas, Santa Maria de Brión y Santa Eulalia de Lubre, entre otras de la zona ártabra), cuya iglesia estaba dedicada a Santa Columba como la principal advocación y también a Santa Margarita y Santa Lucia, (hoy solo a las dos ultimas, ambas disponen de sendos altares laterales ante el arco triunfal). Para más conocimiento sobre esta singular capilla véase el interesante artículo de Arturo Souto Vizoso, cronista oficial del Concello de Narón, publicado en Boletín Informativo del Concello de Narón, número 6 de Marzo de 1984.

“*Panno greciso*” de un relicario altomedieval que muestra la figura simbolica de un pavo real.





Arriba, modillones encima de la entrada de la Iglesia de Santa Eulalia de Lubre (Ares). En medio, modillones laterales exteriores en la misma iglesia. Y abajo, modillones interiores en Santa María de Brión (Ferrol).

En el caso de la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Lubre, antigua feligresía, que aún conserva la memoria del privilegio de iglesia refugio, no es exactamente la original pero conserva restos de aquellas primitivas estructuras de la época hispano-visigoda, como son un arco triunfal original de herradura, también deformado característicamente y ojivalizado recientemente, y que ya no cumple esa función puesto que ahora el ábside actual, a su vez con reforma gótica, está detrás de otro arco triunfal de época prerrománica que también presenta las mismas deformaciones características anteriormente comentadas, en arco y pilastras. Existen todavía los modillones de apoyo (véase fotografía) de la estructura lignaria de los coros laterales (también hace mucho tiempo desaparecidos), situados en la parte interior y exterior del templo, como en el arco de dintel de la entrada frontal a su vez reformado exteriormente en época renacentista, y una lista de interesantes elementos prerrománicos, góticos y renacentistas como el conjunto de las cinco columnas y piedra del altar (composición del siglo XII), pila bautismal prerrománica, los contrafuertes exteriores renacentistas adosados a los primitivos contrafuertes, para reforzarlos, etc. Esta iglesia por si sola merecería un minucioso y detallado estudio ya que presenta características de iglesia episcopal y de fortaleza como

denota la arquitectura de su único campanario lateral. Por lo anteriormente expuesto también esta iglesia sería originalmente la de un primitivo cenobio alto-medieval.

En el caso de la iglesia parroquial de Santa María de Brión, con indicios de privilegio de refugio, si bien es más modesta que la de Santa Eulalia de Lubre, tiene un gran valor histórico por presentar vestigios de haber sido también un cenobio alto-medieval, pues en el marco interior de la entrada frontal y muros laterales, se conservan modillones de apoyo de los antiguos coros laterales y el arco triunfal prerrománico y sus pilastras presentan la misma deformación de los anteriores casos comentados. También sufrió reformas importantes a lo largo de su historia.

En el caso de Santa Maria A Maior, O Val (Narón), que también ostenta todavía esculpido en el frontal el privilegio de refugio, se aprecia la disposición en planta de una primitiva iglesia prerrománica sobre la cual está asentada la actual, de arquitectura típicamente románica de iglesia fortaleza, en su conjunto también se han efectuado reformas y restauraciones relativamente recientes.

Con todo lo anteriormente expuesto cerramos de momento el estudio de registros materiales relacionados con Santa Comba y pasamos a investigar en la toponimia y otras fuentes documentales con referencias de la zona a las iglesias estudiadas y de otros lugares próximos para desvelar, en la medida de lo posible, las causas de esta proliferación de pequeños cenobios en la zona, entre los siglos V y VIII, algunos de los cuales aún pervivieron hasta la Baja Edad Media, Lubre aún en el siglo XII tenía un Abbas o abad al frente de su gobierno.

TOPONIMIA, REGISTROS DOCUMENTALES

Introducción a las peculiaridades locales del Latín Medieval de los Tumbos de los Monasterios Medievales de Ferrolterra.

Introducción

El objetivo es prospectar los registros de la evolución del Latín Medieval empleado en la comarca, en literatura, toponimia y asuntos de registro legal que se pueden encontrar en los tumbos de los monasterios que tenían jurisdicción sobre los territorios de la comarca. El hecho es que las diversas etapas evolutivas fueron dejando registros singulares que se caracterizan por presentar la pervivencia o mejor, la coexistencia de unas características arcaicas, de substratos prerromanos, de época tardo-romana y sobre todo de origen alto-medieval, dentro del latín Medieval de los siglos X, XI y parte del XII en donde también se producen ciertos cambios, como son la implantación de la nueva liturgia romana conjuntamente con la afluencia del Latín Carolingio después del 1080, impropriamente llamado también Latín Medieval. Además hay que tener en cuenta la progresiva influencia de la lengua proto-romance y finalmente el romance local, sobre todo en los registros bajo-medievales.

Desde el punto de vista histórico-lingüístico, a partir especialmente del siglo V, se detectan una serie de transformaciones que producen unos cambios fonéticos diacrónicos y luego sincrónicos porque los términos primero evolucionan y luego algunos pueden permanecer estáticos originando arcaísmos cuando sufren una evolución irregular. Es por ello esta irregularidad en el cambio fonético la que origina normalmente términos arcaicos cuyo significado se pierde o cambia. Los términos de substrato lingüístico son primeramente modelados pero no transformados y luego integrados en la lengua que los adopta. En principio esto ocurría con los términos de lenguas substrato del Latín Imperial pero también con algunos del habla popular de los dialectos romanos en la época imperial.

No vamos a tratar aquí de todas las variantes lingüísticas medievales del Latín sino aquellas que conciernen al mundo eclesiástico y más concretamente al de los tumbos alto-medievales de los monasterios del entorno de Ferrol, que prácticamente no han sido afectados por el Latín

Carolingio hasta el Renacimiento del siglo XII. Las colecciones diplomáticas referidas abarcan un extenso periodo, pero son los documentos de los siglos VIII, IX, X, XI y principios del XII, los más interesantes, aunque hay excepciones para algunos casos en concreto. Por otra nos centraremos en la prospectiva de arcaísmos de tipo léxico, toponimia y fonética en el mismo Latín Alto-medieval, correspondientes a diverso origen pero procesados dentro del sistema lingüístico de dicho Latín como si todos fueran términos lingüísticamente propios. Tenemos un muestreo centrado en unos determinados periodos de la Alta Edad Media, así para el Latín Tardío (siglos IV y V), el Latín Hispano-Visigodo (siglos VI, VII) y especialmente el Alto-medieval de los siglos IX, X y XI.

Nos encontramos que el perfil lingüístico de los cambios fonéticos y léxicos viene determinado porque el Latín aquí estudiado tiene su origen en el Latín Clásico que ha sido modelado diacrónicamente y sincrónicamente por el substrato pre-romano, el proto-romance y finalmente por el romance, pues el Latín Carolingio, que irrumpe en nuestra tierra a partir del siglo XII, tuvo influencia fonética y léxica sobre todo en forma de abundantes cultismos lo que demuestra por otra parte un cierto triunfo de las clases cultas en el Latín y el español, pero muy poco en el romance local, aunque se observa una coexistencia de dos normas de pronunciación, la del Latín Carolingio y la del Romance Local, produciéndose cambios significativos sobre todo a partir de la implantación de la reforma carolingia y litúrgica desde 1080 en España, en Galicia desde el siglo XII.

Tenemos una situación de hablas de comunidades precarolingias con distinto grado de evolución lingüística, de todas ellas son las comunidades religiosas de los monasterios en las que vamos a centrar nuestra prospectiva, porque no solo tenemos un latín eclesiástico y litúrgico sino también desarrollos de plantillas para documentos de valor jurídico como son las donaciones, en especial las territoriales y en especie, que bajo formulas litúrgicas sentenciaban con valor religioso pero también jurídico la validez testamentaria de los actos que los producían. Pero es aquí en estos documentos donde encontramos preciosas reliquias toponímicas y fonéticas que convenientemente analizadas nos pueden ayudar a comprender paralelamente el grado de pervivencia de los substratos lingüísticos así como la evolución lingüística y fonética del proto-romance y del romance subyacente en estos documentos que influyeron en detalles al Latín Alto Medieval que nos ocupa. Para mostrar todas estas realidades se analizan aquí unos textos seleccionados a modo de ejemplo junto con fragmentos de otros que por si son significativos.

Dada la importancia de la regularidad del cambio fonético es de resaltar la evidencia de dicho cambio ya desde la época del Latín Clásico hasta el siglo XII en nuestro caso como se deduce de los comentarios de los gramáticos clásicos hasta los alto medievales aunque la fonética no quedara reflejada en la escritura, es decir, que la regla clásica de que cada letra representaba un sonido diacrónicamente siempre igual no fue siempre exactamente así, sino que grafía y pronunciación no siempre fueron concordantes en el tiempo y el espacio, procesos diacrónicos y diatópicos principalmente, generaron los cambios fonéticos que luego estudiaremos.

Ejemplos de gramáticos que hicieron observaciones en el sentido anteriormente comentado sobre el Latín en las distintas épocas han sido estudiados por varios investigadores, así en el *Grammatici Latini* de Keil y otros trabajos de Kramer:

Quintiliano (sgl I d. C.), Aulo Gelio y Velio Longo (sgl. II d. C.), por ejemplo cuidan las formas morfológicas, las letras y su utilización correcta en base a una pronunciación contemporánea que era la norma. En el siglo V el Latín Imperial se encontraba evolucionado fonéticamente percibiéndose una diferencia entre habla y norma para la escritura. Así el antiguo sistema vocálico cuantitativo (Terencio Mauro sobre vocales largas y breves según cantidad, sgl. II d. C.), ha sido sustituido por el del proto-romance de la lengua vernácula, así Consencio ya indicaba vocales abiertas y cerradas, Pompeyo, Servio y Sergio, sobre vocales breves o largas en base a su articulación y no por su cantidad. Es a partir del sgl. V cuando en Hispania surgen con cierta claridad diferencias fonéticas regionales del Latín. Así la diptongación en proto-romance hispano del Centro y Sur y por contra la no diptongación en Galicia, así en el proto-romance hispano y africano se dió <ye-qu-a-m> en vez de <e-quam> y en <e-qu-os>, pero no en el caso de <ae-quus> ni en el proto-romance galaico como <e-quo-a> ni en <au-quis> o <a-quis> que son formas atestiguadas en los tumbos de los monasterios alto-medievales en Galicia.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto el Latín de la Alta Edad Media presenta una serie peculiaridades que si bien lo han complicado lo han hecho mas rico, así tenemos:

Homónimas: de coincidencia, por dobles. Polisemia. Disemia. Llegada de helenismos al Latín de la Iglesia del siglo IV y durante los siglos V y VI las influencias bizantinas de todo tipo. Aportaciones léxicas y fonéticas de lenguas extranjeras, etc.

Como consecuencia de lo ocurrido, hubo una aportación del Romance pre-carolingio y de los cultismos del Latín Medieval Carolingio al romance pos-carolingio, que son significativamente determinantes en las lenguas romances actuales. No debemos olvidar tampoco las cuestiones políticas y sociales, así la llegada de la Casa de Borgoña al condado de Portugal influyó en la llegada del Latín Carolingio a Portugal antes que a Galicia.

En resumen, podemos prospectar varios aspectos del Latín en la Alta Edad Media pero son los arcaísmos los que merecen una atención especial. Un Arcaísmo Morfológico es una irregularidad con respecto a la regularidad del cambio fonético de una lengua. Las formas (morfemas) que se consideran inalteradas nunca han sido atribuidas a la influencia de los <<hablantes latinos>>. Son detectadas por regularidad estadística en el cambio morfológico, comparable a las leyes fonéticas estadísticas regulares. Se evidencia una interacción entre la evolución fonética, morfológica y léxica sobre dichos arcaísmos y otras singularidades que personalizan al Latín Alto-medieval.

Las gramáticas utilizadas y compiladas antes del Renacimiento Carolingio dicen directamente poco sobre la pronunciación, pero insisten especialmente en las formas morfológicamente correctas, esto se puede interpretar como que la pronunciación correspondía a la representación de la grafía latina pero por contra había ya una evolución importante sobre la fonética y la morfología de los términos léxicos en el lenguaje popular. Así los sufijos que se transcribieran más inalterados, evolutivamente tienen menos posibilidades de haber existido en el habla popular. Así la morfología arcaica se ha conservado mas inalterada pero su fonología arcaica es normalmente inaccesible aunque ha tenido influencia en la lengua vernácula posterior, y la lengua vernácula tuvo alguna influencia en la pronunciación latina medieval.

El proto-romance era el habla común alto-medieval en el caso de las comunidades pre-carolingias, en donde el Latín de la época Imperial de Roma se había implantado como lengua oficial en la Iglesia y en las Instituciones Políticas. No obstante, aún en el siglo VII era posible el entendimiento entre las distintas zonas romances mediante el Latín como si este constituyera una lengua franca que permitía una comunicación inter-comunitaria.

Una referencia importante son las obras de los gramáticos alto-medievales de Hispania, de Britania e Irlanda debido a que el nivel cultural de estas comunidades pre-carolingias de los siglos VI y VII era superior al de las demás comunidades occidentales, y sus obras tuvieron una gran importancia en aquella época y hoy lo son por su inestimable testimonio. Así las obras de los hispano-visigodos entre los que destaca San Isidoro de Sevilla, sus obras tienen capítulos en donde hace observaciones para correcciones gramaticales o léxicas pero no fonéticas, salvo contadas excepciones, de lo que se deduce una pronunciación de la grafía latina que él empleaba, según la sincrónica fonética proto-romance, en cambio se da cuenta de las diferencias nacionales en el léxico, así indica las diferencias de la *Gallica Lingua* con el resto del vulgo de Hispania. En cuanto a Irlanda y Britania es un detalle relevante al aliteración de <f> y la <v> y la distinta sonoridad de <i> y la <e> y de la <o> y la <u> con respecto a la sonoridad de las mismas en las áreas románicas. Como consecuencia de la diáspora de monjes irlandeses y sobre todo de británicos al norte de Galicia en el siglo VI, en nuestra comarca existe documentación alto-medieval que lo atestigua claramente aparte de otros registros lingüísticos como toponimia, léxico, etc., podríamos prospectar su huella en la fonética y léxico del Latín local pre-carolingio, que se detecta en el proto-romance y gallego alto-medievales, pues en aquellas comunidades insulares la fonética de las formas pronunciadas se enseñaba en función de la morfología primeramente aprendida, que tenía por cierto una relación antigua con las de las áreas en que más tarde se asentaría parte de aquella diáspora, morfología que era independiente de la fonética con la que se pronunciaba en las áreas románicas donde se asentaba la diáspora insular en aquella época, como se demuestra entre otros por los registros documentales alto-medievales sobre todo eclesiásticos, así en las colecciones diplomáticas de los tumbos de los monasterios de las comarcas de un territorio del entorno de Ferrol, en cuyo estudio intervienen varios investigadores, lo cual ha producido relevantes hallazgos.

DOCUMENTACIÓN Y SU PROSPECTIVA

Precedentes

Un interesante precedente es el llamado ITINERARIO DE EGERIA, que ha sido estudiado por varios investigadores, así en Le Journal Épître D'Égérie (Itinerarium Egeriae) Étude Linguistique de Veikko Väänänen (Helsinki 1987) encontramos una referencia interesante para comprender el Latín de Hispania de los siglos IV y V muy próximo al que se va a tratar aquí, pues manifiesta términos y expresiones con rasgos evolutivos que van a caracterizar al Latín Alto-Medieval de los documentos que vamos a prospectar. Así, por ejemplo, las preposiciones empleadas con ablativo de lugar "de donde" o de "punto de partida" y acusativo de "dirección poco determinada", <a, ab, ex, de, ad, in, per>, con términos geográficos, y por otra <svb, svper> y derivados, tienen un valor similar al encontrado en los documentos estudiados para localizaciones geo-

gráficas. El empleo de ablativo y acusativo con preposiciones son características arcaicas de las lenguas indoeuropeas como el Latín y el Celta, por lo que la pervivencia de estas formas en el Latín Alto-Medieval hay que buscarlas en los substratos del proto-romance que ya coexistía con la escritura oficial de dicho Latín, lo cual favoreció la conservación de dichos casos con sus desinencias y preposiciones.

Otra singularidad interesante es el sincretismo entre la especial desinencia < *i* > para definir colectivo, por ejemplo nombre de una colectividad o tribu, del substrato céltico-británico indoeuropeo, ya que es singular, con el plural nominativo clásico latino en < *i* > y luego sustituido por el plural del acusativo latino en el proto-romance hispano-visigótico, con la desinencia < *es* >.

Otros rasgos lingüísticos como la similar pronunciación de < *u* >, < *v* > y < *b* > no siempre resultan un referente para nuestro caso, prefiero mantener en principio la grafía original < *u* >. para luego asignarle < *b*, *v*, *w* >, según el origen del substrato y etimología. Es por todo esto que el < *Itinerarium Egeriae* > ayuda a comprender el Latín Alto-Medieval de nuestros documentos.

Todo surge como consecuencia de que la pronunciación normal en uso determina la escritura o por lo menos que la pronunciación de ésta cambie aunque permanezca la grafía original del Latín Clásico.

A continuación exponemos las muestras documentales en las que haremos una prospectiva de aquellos aspectos fonéticos de los términos y aspectos gramaticales de las oraciones que contienen vocablos cuyo significado esta en concordancia con la intención ubicar lugares geográficos y el análisis de la morfología desde el punto de vista del Latín Alto-Medieval, de los nombres de lugar, topónimos antropónimos etc.

DOCUMENTOS

Hemos escogido los siguientes:

Colección diplomática del tumbo del monasterio de San Juan de Caaveiro
(A Capela).

[Circa 936] Marzo 8

Donación de San Rosendo y compañeros de diversos bienes muebles e inmuebles a Caaveiro.

Madrid A.H.N., Cód.1439B, fol 2, col. 1-fol. 3, col 1.

Analizaremos el párrafo tercero (vease fotocopia).

Comentario:

Todo apunta a que es probablemente una copia del 936 de un documento de donación más antiguo como se refleja en la fecha al pie que descontando los 38 años de corrección del primitivo calendario juliano nos da el año 742 d. C., siglo VIII.

El texto corresponde al Latín Alto-medieval en el que se incluye una interesante relación de topónimos de diverso origen lingüístico no latinizados pero con pronunciación del proto-romance, lo cual nos hace sospechar que la pronunciación de todo el texto es pre-carolingia correspondiente al proto-romance alto-medieval. El texto romance vernáculo no aparece en estos documentos hasta el siglo XIII por efecto de las Encomiendas de los señores feudales sobre los monasterios. Así también en el aspecto morfológico tenemos que se han cambiado las desinencias originarias de dichos topónimos a las del proto-romance, por otra como la lectura se hacía en voz alta, dado el analfabetismo de la mayor parte de la población, es obvio que todo el texto se pronunciaba con la misma fonética proto-romance para que pudiera ser comprendido totalmente, es por ello que en algunos topónimos arcaicos se duplique su escritura, así Bretonia (der. Bretz= br<i>thi = Britannia = britón) et alia Britonia, o también en el caso de, Villa Susu (der. Latín; Sursum = situada en lo alto del distrito) et Giasim et alio Giasim (significado parecido a Sursum), etc., correspondientes a la parroquia de Santiago da Capela, indica una doble pronunciación; proto-romance o de la lengua originaria que dio el vocablo la primera versión y romance la segunda. Hay casos de términos poco modificados como es el caso de Silouree (der. de Sél-Luwor- Henn = huerto al servicio de sede episcopal). Es de notar aquí la implantación de plurales del proto-romance local de la época hispano- visigoda sobre todo -os, -is, -as y -es, el empleo de iuxta = "al lado de" y no como "según" pues aparece secundum = según, la confusión de la desinencia de singular que indica un colectivo o nombre de grupo <-i> pre-romano y celto-británico alto-medieval con el plural latino <-i> como en el caso de <Breton(-i)a et alia Briton(-i)a>. El empleo de las preposiciones para localización geográfica, así, AD que indica lugar o punto determinado y PER indica por lugar poco determinado por extensión.

[1143-1149], Diciembre 21(31)

Bermudo Atániz dona a Caaveiro

Madrid A.H.N., Cód. 1439B, fól. 33, col. 1-col. 2.

Analizaremos el párrafo primero (vease fotocopia).

Comentario:

Texto mas moderno que el anterior, siglo XII, ya posiblemente influenciado por el latín carolingio, así en el vocabulario:

Populaciones = asentamientos.

Plantatum = huerto de árboles, plantio. En galego seria chantado o chanteiro.

Pero aun encontramos topónimos arcaicos como Herenes (der. de probablemente del colectivo de los Heleni > Herenii> Herenis> Herenes), Bretonia (como en el texto anterior). Todo ello indica que se escoge ya una pronunciación del Latín Carolingio para dichos términos.

Colección diplomática del tumbo del monasterio de San Martiño de Tartares (O Couto Narón).

[977], Mayo 15.

Donación de Uisclauara Uistrarit y su esposo Tellus al monasterio de San Martiño de Iuuia.

Analizaremos el texto señalado.

Comentario:

Interesante documento alto-medieval del siglo X, de Latín Pre-Carolingio en que se advierte mucho más claramente que en el primer texto analizado, la influencia de la pronunciación y el léxico proto-romance y romance en el vocabulario, así:

Palacio en vez del L. *palatium* = palacio.

Iacedas en vez del L. *jacendis* = anexo, dependencia

Adegas en vez del L. *apotheca* = abdega, bodega.

Forcata en vez de L. *forca* = bifurcación.

En cambio encontramos topónimos arcaicos que indican una regularidad fonética, así:

Ardani, Nepta, Portu Macenarii, Alvaroe.

Otros son netamente romances aunque de origen del Latín, así:

Leboraria, Lama de Pielas, Cerdarias, Casadelos, etc.

Pero no afecta prácticamente a la morfología del Latín, ya que incluso se advierte la conservación de la grafía del Latín Clásico como se advierte más claramente en el siguiente texto analizado del mismo monasterio.

[1137], Julio, 24.

Donación de Menedus Ruderici y Gocina Gundisalui, al monasterio de San Martiño de Iuuia.

Analizaremos el texto señalado.

Comentario:

Interesante texto del siglo XII en Latín en que se observa vocabulario y pronunciación del Latín Carolingio, ya que se advierte la regularidad fonética de arcaísmos en el vocabulario común del Latín y en topónimos arcaicos de diverso origen lingüístico, así:

Ceterisque (der de *ceterus*) = todos los demás

Territorio = distrito bajo el dominio o regla de un obispado.

Servicialia = servidumbre a una orden o institución.

Hereditatis = heredad

Topónimos arcaicos con regularidad fonética tenemos; Tartares (Tuath-Arta-Araii), Faro (A Coruña), Prucios (Pluteni), Arca (Archae) Aares (An Araii), Uaraloure (o Varaloure der. Bwale-Luwor), Neda (Nepta > Nebtan>Nettan), Dunius (o Donios de dumonii), etc..

Hasta aquí hemos visto los textos alto-medievales que confirmarían lo expuesto en las páginas anteriores sobre los cambios fonéticos en el Latín Alto Medieval hasta la Reforma Carolingia, que se hace efectiva en Galicia en el siglo XII a través de los términos de vocabulario, toponimia arcaicos y las innovaciones con la pronunciación y cultismo carolingios. Ahora vamos a dedicar una atención a un documento del siglo XV para compararlo con los anteriores.

Colecçóm diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondonhedo

[1488], Febreiro, 19, Santiago.

Instrumento público, , imposto para á guerra de Granada,

Analizaremos globalmente.

Comentario:

Si bien en los textos anteriores la morfología del vocabulario del Latín se conservaba, excepto en los términos arcaicos donde se observa una regularidad en el cambio fonético, la introducción de cultismo carolingio y grafía romance es ahora ostensible, pues tenemos un documento en que coexisten el romance vernáculo y el Latín afectado de grafías con sonido romance como la < ç > . Además en la en los topónimos arcaicos de muchas parroquias de la lista presentada en el documento, como en el Arcedianato de Trasancos (antes Trasanquos <Trassancii en los documentos mas antiguos), encontramos ya prácticamente las versiones actuales de dichos topónimos, así, el topónimo Meiraas der. probablemente del arcaico Mehir-Annii>Mehiranii>Meiranes>Meiraes>Meiraas>Meirás (actualmente San Vicente de Meirás). Es decir, la regularidad del cambio fonético observada se produce dentro de la evolución de la fonética del Latín Alto-Medieval (Latín Clásico >Latín Pre-Carolingio /// Proto-romance > Latín Carolingio /// Romance > Romance).

Primero analizaremos la toponimia de los lugares de las iglesias referidas y luego otros lugares que como veremos guardan, en su toponimia y referencias documentales, una estrecha relación con Cobas y Santa Comba.

Cobas: En el celto-britonico de Cornualles, el equivalente a nuestro coba (zanja), es cowa, con el mismo significado, indicio lingüístico que me llevo a valorar la posibilidad de una relación histórica, como de hecho he comprobado positivamente, entre el Norte de Galicia y Cornualles, ya adelantada por investigadores locales y extranjeros, que se ha revelado mucho mas importante de lo que hasta hace poco se creía, asunto que he investigado, encontrando detalles que me resultan significativos, con los que pretendo llamar la atención para que otros aporten también mas detalles que nos permitan esclarecer la historia de nuestro pueblo y así crear una conciencia popular bien intencionada en conservar nuestras señas de identidad cultural.

Santa Comba: ya explicado en el artículo citado anteriormente y complementado en el párrafo 3 del presente artículo.

Consideraciones sobre el tema del origen del nombre de CoBas (no veo correcto CoVas) basándome en los recientes descubrimientos y en los datos del contexto histórico, lingüístico y arqueológico, empleando una línea de investigación comparativa de los distintos registros relacionados con el tema de la toponimia de Cobas.

Para empezar a enfocar el tema tenemos que considerar la necesidad de que la solución seleccionada y propuesta para el origen y significado del topónimo COBAS se encuentre en concordancia con su contexto histórico, lingüístico y arqueológico, como resultado de una investigación científica interdisciplinar, es obvio por ello que un especialista para obtener una solución concordante, de las varias que incluso él mismo pueda encontrar, tendrá que recurrir, hoy día, a lo investigado por otros en otras ciencias y disciplinas aplicadas al estudio de los registros del contexto del topónimo que nos ocupa y compararlos con sus indagaciones.

Así es conveniente que investiguemos en varias direcciones los posibles orígenes de nuestro topónimo Cobas, eligiendo al final la solución mas coherente de acuerdo con los diversos registros de su contexto.

Aquí no sirven las generalizaciones sistemáticas e interesadas sobre la historia y la identidad de las poblaciones antiguas de Galicia que tienen su origen ya en la política de dominio. Para comprender mejor esta situación valga como ejemplo aquel saber popular que atribuye a OS MOUROS todos los restos de construcciones prehistóricas y tradiciones misteriosas, algo similar a la consideración de algunos eruditos que solo encuentran como protagonistas únicos y fundamentales a CASTREÑOS ??..... y ROMANOS , como si de una vieja película de romanos de los años 60 se tratara, resulta cuando menos, simplista.

La realidad antigua de nuestra Galicia, a la luz de estudios actuales más serios y serenos , los hallazgos arqueológicos, junto con la aplicación de las nuevas tecnologías en la prospectiva, resulta ser mas compleja y heterogénea.

Por todo ello, no descarté en principio, los posibles diversos orígenes de nuestro topónimo Cobas, puesto que la selección del que considero mas acertado, fue hecha teniendo en cuenta los registros verdaderamente propios y mas significativos del asentamiento, que actuaron como filtros.

Expongo pues a continuación en breve discurso el desarrollo de mi investigación del posible origen y significado de COBAS:

REGISTROS HISTÓRICOS

Los registros mas antiguos no van mas alla del siglo XI, lo cual no arroja mucha luz, por otra, si tenemos en cuenta el santoral de la parroquia de Cobas, San Martín y el de la ermita de la isla de Santa Comba, antiguamente bajo la advocación de Santa Columba, e investigamos cual San Martín y cual Santa Comba les corresponde, nos encontraríamos con lo siguiente:

San Martín, hay varios, en Galicia la devoción popular suele confundir el S. Martín de Tours con el S. Martín de Dumio, pero el de nuestro caso es el San Martín de Tours (siglo IV d. C.) correspondiente al registro del santoral visigótico de los siglos VI y VII d. C., cuya festividad se celebra el 11 de Noviembre. Sobre este punto abría que añadir que en Galicia se celebran a los dos

San Martín, el de Tours del siglo IV d. C. y el de San Martín de Dumio o de Braga (norte de Portugal) del siglo VI d. C. que se celebra el 20 de Marzo sobre todo en el sur de Galicia, mientras que el San Martín de Tours es popular en el norte de Galicia, esto tiene una explicación y es que el norte de Galicia fue cristianizado muy posteriormente que el sur de la Galicia histórica, que ya lo estaba en época sueva (santoral del parroquial suevo), mientras que esta parte norte de Galicia lo fue en época visigótica (del santoral visigótico), y es precisamente en el siglo VII cuando una orden del concilio de Toledo del 633 conmina, bajo pena de excomunión, a los monjes irlandeses o británicos establecidos en las costas del norte de Galicia, con propósitos evangelizadores, a que se tonsuren al estilo romano y no al estilo celta que se consideraba pagano en aquel momento, esto podría indicar que los restos de un antiguo cenobio descubiertos en la isla de Santa Comba podrían ser de uno de los cenobios de aquellos monjes, asunto este que desarrollaré en siguientes párrafos. Hay investigadores que relacionan la existencia del culto a S. Martín de Tours con la existencia de un antiguo camino de peregrinación.

Santa Comba, conocemos varias posibles para nuestro caso, como luego veremos, pero en primer lugar tengo que referirme al étimo Comba, que deriva del Latín Clásico y Culto *columba* (paloma blanca), ya que el termino paloma deriva del Latín Medieval y Vulgar *palumba* (paloma salvaje). La particular evolución fonética del gallego medieval elimina la L intervocálica de columba => coumba y con una Metafonía cambia OU a O quedando finalmente Comba, así es la posible evolución lingüística del étimo Comba y por ello también de Santa Comba. La Iglesia aplicó el termino Columba a la iconografía y a la onomástica por considerarlo desde el principio más digno y excelso, así es también en el caso de las referencias al Espíritu Santo. Volviendo al asunto de la onomástica de Santa Comba, he de referirme a dos de ellas, a Santa Columba de Sens (siglo III) y a Santa Columba de Córdoba (siglo IX), pero es la Santa Comba de Sens del siglo III la que tiene advocación en Galicia ya desde el siglo VII (santoral visigótico) en varias parroquias. Su culto aparece unido unas veces a S. Cibrán (Cipriano, antiguo ex-meigo) y otras a S. Silvestre (contra cultos paganos). La fiesta de nuestra Santa Comba se celebraba en principio el día 31 de Diciembre (la noche de San Silvestre), luego se cambió a Agosto como esta actualmente.

Pero también bajo el nombre de Santa Comba (Santa Columba, Santa Paloma) se adora al Espíritu Santo, además hay que tener en cuenta que SAN Columba fue un Santo irlandés de entre los siglos VI y VII, lo cual introduce otra posibilidad interesante para nuestro caso, habida cuenta de lo referido en el anterior párrafo sobre monjes irlandeses o británicos en el siglo VII en las costas del norte de Galicia.

La existencia documentada de la actual capilla de Santa Comba se remonta al siglo XI, pero se advierte el empleo en la construcción de sus muros de restos, de piedra distinta y de mejor calidad, de una capilla anterior, posiblemente perteneciente al antiguo cenobio Alto Medieval anteriormente referido, de lo que se podría deducir que la construcción de la anterior primitiva capilla es consecuencia de la mejor disponibilidad económica de la Iglesia en aquel tiempo y la actual deriva de una somera reconstrucción hecha en peores tiempos, con restos de la anterior que posiblemente ya estaba derruida.

Así pues el étimo Comba ha permanecido ya invariable hasta nuestros días en el topónimo de la Isla de Santa Comba, del cual NO deriva el topónimo Cobas, entre otras cosas, como luego veremos, porque tienen advocaciones onomásticas diferentes.

Las referencias históricas a la parroquia de San Martín de Cobas, son de época antigua, así pues se documenta ya en el siglo XII y XIII (vease la documentación de la época en el Tumbo I del Monasterio de Sobrado de los Monjes), con la ortografía del Latín Medieval, unas veces solo COUAS o también COUIS, y otras como SANCTI MARTINI DE COUAS y también SANTO MARTINO DE COUAS. Como se ve la grafía del Latín Medieval no es con V sino con la U del Latín Clásico cuya fonética correspondía a la W del Indoeuropeo y es por ello que no correspondía a la V que tiene una fonética de origen muy distinta (como la V en Galaico-Portugués, Francés, Inglés y Alemán actuales).

REGISTROS ARQUEOLÓGICOS

Aquí claramente tenemos los restos de la antiquísima mina de oro prerromana y romana, situada en COBARRADEIRAS (COBASRADEIRAS), topónimo principal en el análisis de los registros lingüísticos. No se la debe confundir con la explotación minera de principios del siglo XX practicada en galería subterránea por debajo de la antigua mina, ésta, en cambio, consistía en una explotación a cielo abierto mediante enormes zanjas, como vallecitos profundos, donde se practicaría una RUINA MONTIUM especial, a base de fuego y agua completando con instrumental de hierro y piedra para el machaqueo y posterior selección del oro mediante lavado y decantación en canales a propósito, técnica que también se utilizó en las explotaciones nativas de otros metales mediante la apertura de zanjas en V, como las recientemente descubiertas y estudiadas por mí en el yacimiento siderometalúrgico del castro de O Peto (Vedra - A Coruña), (los lavaderos tronco-cónicos de la playa de Ponzos en Cobas son de la mina del siglo XX, pero NO son de la mina antigua). Hay otras minas de oro similares, de las que una en O Courel (Lugo), presenta un sistema de zanjas en la cresta de un monte, estudiada por un equipo dirigido por el Ilustre arqueólogo Sánchez Palencia, que también investigó el Z.A.M. (Zona Arqueológica de las Medulas, León).

De los estudios y prospecciones realizados en la investigación de estas minas de oro en la GALLAECIA de época romana, se concluye que eran explotadas por nativos galaicos y astures que vivían en unos poblados situados en el distrito de la mina, obligados a trabajar por los romanos, NO como esclavos sino como levas forzadas, sistema que incluso se practicó en nuestras comarcas para la construcción de los castillos. Solo se constató la existencia de esclavos en ciudades al servicio de los patricios romanos, como era en el caso de Astorga (León) donde estaba la administración romana de las minas de oro. Similar organización se presentaría en la explotación de la mina de COBAS RADEIRAS, en donde trabajarían los nativos de los poblados de la comarca ya en época del hierro prerromana ya también en época romana, cuestión esta que podía venir indicada además por los hallazgos arqueometalúrgicos del castro de Santa Comba y los anteriores hallazgos arqueometalúrgicos localizados en los vecinos Castros de Lobadiz, el de Quintá y otros, que investigados con las modernas tecnologías de análisis e interpretación muestran una tecnología del hierro indígena, común solamente a estos castros ya que es distinta a la de los otros castros inves-

tigados hasta ahora en Galicia, investigaciones oficiales hechas por el autor de este trabajo, así como también sobre la tecnología romana y la de los poblados nativos de las otras minas de oro de propiedad del Imperio Romano en el Noroeste Hispano que están siendo referidas en recientes publicaciones.

Una vez agotada la antigua mina aquéllas gentes la debieron de recordar por las enormes zanjas dejadas en la orografía del lugar y la debieron bautizar con palabras de su lenguaje nativo, que se conservaron hasta hoy pero muy transformadas por la evolución lingüística que inevitablemente les afectó particularmente.

REGISTROS LINGÜÍSTICOS

Como ya he expuesto en apartados anteriores disponemos de dos registros lingüísticos singulares históricamente documentados en el Tumbo I del Monasterio de Sobrado dos Monxes y que ligeramente deformados han llegado a nuestros días, son precisamente las varias referencias a Sancti Martini de COUAS, COUAS, COUIS, etc., y otros del entorno con el mismo significado, así A COUA DE NIURREGUI, topónimo muy significativo como luego veremos y otros empleados aún hoy día con el mismo significado como A COBA E O BALADO (COBA es una zanja o surco en la tierra, poco profundo; BALADO es el terraplén hecho con la tierra sacada de la COBA) que sirven para señalar los límites de las fincas y utilizados en toda la comarca de Trasancos y que tantas sorpresas y quebraderos de cabeza ha dado en las concentraciones parcelarias como bien sabemos, pues unas veces el límite de la finca se fijaba en el borde exterior de la COBA y otra en la cresta del propio BALADO, solución esta última mas corriente, el otro topónimo y el mas significativo, a mi entender, de los topónimos registrados es COUASRRADEIRAS. Como ya expuse anteriormente se ve que la grafía del Latín Medieval no es con V (si con ésta fuese, hoy sería COFAS), sino con la U del Latín Clásico cuya fonética correspondía a la W del Indoeuropeo, que en nuestras latitudes, se ha ido confundiendo con la V pero pronunciada como W (B) como lo era originariamente la U latina en posición intervocálica. El hecho de escribir con V o con B, hoy día solo tiene como función la diferenciación etimológica de las palabras, pero no tiene prácticamente distinción fonética.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto aquí y en los anteriores apartados analicemos la validez o coherencia de las posibles soluciones con las características de contexto señaladas.

COVAS. La solución CoVas esta descontextualizada en este caso por las razones siguientes.

Posible origen y significado.-

Origen del Latín Clásico.- Se basa en el termino CAVA, femenino de CAVUS.

Origen del Latín Vulgar.- Se basa en el termino COVA, femenino de COVUS, que ha dado lugar a nuestro termino gallego COVA y al castellano CUEVA.

El significado tanto en gallego como en castellano es el de CAVIDAD SUBTERRÁNEA, gruta o caverna según los diccionarios etimológicos de ambos idiomas romances, pero no se refiere a zanja, surco, valle o canal, es decir una cavidad abierta al cielo, así por ejemplo en el

Diccionario Enciclopédico Gallego-Castellano de Eladio Rodríguez Gonzalez (de la Real Academia Gallega), se le dedica una extensa exposición al vocablo COVA (pag - 665 y sgss.), equiparando su significado con el castellano cueva, no podía ser diferente dado el origen común desde el Latín, como anteriormente quedó indicado, en la misma referencia se citan ejemplos preciosos de leyendas referidas a varias COVA de Galicia, todas indicando sin duda que son una cavidad subterránea, por el contrario además en COBAS (Plural de Cova) no hay un grupo de cuevas, puesto que en COBARRADEIRAS (COBAS-RADEIRAS) lo que hay es un conjunto entrelazado de grandes zanjas o vallecitos profundos que conforman los restos de excavaciones de la explotación minera llevados a cabo por los nativos de los castros del entorno en la antiquísima mina de oro prerromana y romana, como ya hemos comentado en el apartado arqueológico, como ya se sabe, allí NON HAY COVAS (CUEVAS), no nos induzca a confusión sobre éste asunto la existencia de la galería de la mina moderna que data de principios del siglo XX y por ello no ha podido generar cualquier registro lingüístico del topónimo COBAS, ya que éste tiene registros mucho más antiguos como quedó expuesto en el apartado de los Registros Históricos.

Por todo lo referido no niego que otros topónimos tengan validez como COVA o COVAS, sino que solamente no es coherente su significado con el contexto en el caso de nuestro COBAS querido, no trato pues de ir en contra de nadie sino de ofrecer una nueva perspectiva de interpretación que no solo sea coherente con la lingüística sino con todo el contexto formado por diversos registros con los cuales la lingüística debe ser concordante en sus deducciones.

COBAS

Para averiguar de donde procede, probablemente, el topónimo COBAS, además de recurrir a la investigación de todos los registros anteriormente citados, lingüísticamente he seguido el Método Comparativo y las reglas de la evolución fonética para encontrar el registro que podría ser el verdadero antecesor y cuyo significado estuviera acorde con el contexto real en que está asentado nuestro topónimo y ha sido finalmente COBAS (con B y no con V), el que realmente me satisfacía las condiciones de contexto. Pero veamos a continuación por qué.

PRIMERO.- El significado que debe tener el registro o registros, es el que ya se indicó anteriormente, es decir, ZANJA, SURCO, VALLECITO PROFUNDO o similares.

SEGUNDO.- Lenguas antiguas que probablemente se hablaban en esta zona en tiempos de laboreo de la mina antigua y que satisfagan la anterior condición. LATÍN Y CELTÍBERO, para éste último es de notar la huella que ha dejado en el gallego como se ha atestiguado por construcciones gramaticales, la conservación de la M final del celtíbero (como también sucedía en la mayoría del Celta Continental), camuflada por una N de la grafía castellana, así como ejemplo probaríamos con la típica frase empleada para comprobar el efecto, ESTOY EN ARES, aquí un castellano pronunciaría así ESTOY ENNARES y un gallego pronunciaría una M final como palatal ESTOU EM ARES, son estos ejemplos una pequeña muestra de lo mucho que se ha encontrado sobre la influencia celta en el gallego pero que no se encuentra paralelismo en las hablas vecinas del área de la fala galaica. Esto no quiere decir que aquéllos antepasados fueran solamente celtas sino un pueblo mes-

tizo en que lo celta predominaba como resultado de un dominio bélico de una minoría guerrera céltica que impuso su lengua y cultura sobre otros pueblos galaicos anteriormente asentados en nuestras tierras, así es como se esta considerando a raíz de los recientes hallazgos arqueológicos y la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas al re-estudio de los registros descubiertos hace tiempo, como los hallados recientemente, ahora contemplados de manera conjunta y global por la investigación actual. Ampliaré todo esto en una siguiente publicación.

TERCERO.- Los registros lingüísticos han sido seleccionados en las lenguas indoeuropeas, que se hablaban también en Europa Occidental desde la Antigüedad y de las cuales se tiene documentación, fueron exhaustivamente estudiadas y de muchas de ellas se conoce su supervivencia y su evolución hasta nuestros días. Las lenguas no indoeuropeas, que también las hubo aquí, dejaron una huella muy débil, de tal manera que la escasez y la mayor antigüedad de los registros de que disponemos hacen imposible tenerlas en cuenta a fin de encontrar algo coherente para nuestro propósito. El resultado de la búsqueda e investigación lingüística llevada a cabo queda en resumen expuesto a continuación.

Antiguo GALO-CELTA CUMBA. Antiguo GRIEGO $\chi\upsilon\mu\beta\eta$, SANSKRITO KUMBHÁ (véase Las Lenguas Indoeuropeas de la Editorial Cátedra y también Celtic Grammar de Henry Lewis - Holger Pedersen). Así mismo en lenguas célticas modernas, como Irlandés, Galés, Bretón. Pero también en Francés, Occitano, Catalán, Castellano, etc., aparecen palabras derivadas de CUMBA, (como son en el Cornico cowa, en el Francés cumb, Catalan coma, Castellano convado, Gallego cubela, etc.) ya modificadas por la particular evolución lingüística de éstas lenguas, pero todas con el mismo significado de ZANJA, SURCO, VALLECITO PROFUNDO o similares.

La evolución de CUMBA propuesta para nuestro caso de la variante norte dialectal del gallego de nuestra zona sería la siguiente:

CUMBA. La M silábica indoeuropea ha evolucionado en varias lenguas hacia la vocal A, a su vez las sílabas resultantes U-A, por la transformación lingüística llamada Metafonía que consiste en este caso en la caída de U frente a A de la siguiente sílaba, dando lugar U-A conjuntamente, a una O, proceso que está constatado en varias lenguas indoeuropeas. En resumen, la evolución de nuestra forma dialectal del gallego sería la que expongo a continuación.

CUMBA \implies CU-A-BA \implies COBA. Significa ZANJA, SURCO, VALLECITO PROFUNDO o similares.

Es por todo lo expuesto, que la forma correcta de nuestro topónimo debe de ser COBAS.

A continuación paso a dar unas últimas consideraciones complementarias.

El topónimo compuesto COBARRADEIRAS, existente al pie de la antiquísima mina de oro, vendría de COBAS más el adjetivo RADEIRAS. Investigado RADEIRAS, encuentro dos posibilidades. Una sería derivarla del antiguo Celta Continental y Británico, REATIR \implies

RAEADR, que significa lo que rueda cuesta abajo, como un derrumbe de piedras, una cascada de agua, un torrente, significado que concuerda con el de COBAS formando el compuesto COBARRADEIRAS, que alude a las grandes zanjas de laboreo de la mina de oro más antigua allí existentes y que están inclinadas dispuestas sobre la ladera del monte de arriba hacia abajo para facilitar el desplome y el arrastre hacia abajo del mineral de oro, una variante de laboreo minero conocida por los antiguos nativos y mejorada por los romanos a la que llamaron RUINA MONTIUM. Otra posibilidad lingüística sería derivar RADEIRA del Latín RADÉRE, que significa RASPAR o también AFEITAR (vease el Diccionario Critico Etimológico Castellano e Hispano), y que ha dado lugar a RAER, RAIDO, y RAEDERA y que en gallego daría RADEIRA, por ello COBARRADEIRAS significaría unas COBAS con las paredes raspadas, raídas o escarpadas por efecto de reventar la roca con fuego y agua.

Otro ejemplo que podíamos poner con el mismo significado que COBAS y que también esta escrito en el Tumbo I de Sobrado dos Monxes es el topónimo A COUA DE NIUREGUI, (también aparece NEURREGOE), en donde Niurregui vendría del Latín NEU (entrelazar) y del Latín RIGO (regar, de donde vendría también el gallego regueiro, tan popular en nuestra toponimia), tendríamos pues un sistema de regueiros entrelazados, o sea un regadío, entonces A COBA sería el surco o zanja que llevaría el agua al regadío.

Para terminar con la anterior explicada A COBA E O BALADO (COBA es una zanja o surco en la tierra, poco profundo. BALADO es el terraplén hecho con la tierra sacada de la COBA) que sirven para señalar los límites de las fincas y utilizados aun hoy en toda A BISBARRA DE TRASANCOS a la que también pertenece COBAS.

A continuación expongo unos pocos registros altamente significativos, que me permitirán revelar un contexto singular, en el cual esta insertado Cobas y Santa Comba ya desde un pasado remoto, con una clara personalidad histórica propia.

Lubre, Santa Eulalia de : ".....pernominatos ante illos abbas Veremudos de Sancta Eolalia de Luure,....", primera cita en año 1102 de la colección diplomática del monasterio de San Juan de Caaveiro, A.H.N. cod. 1439B fol 29 col 1-fol 29 1 col 1, ; "..... *Abbas Petrus de Luure,.....*", segunda cita en año 1154 de la colección diplomática del tumbo del monasterio de San Juan de Caaveiro, A.H.N. cod 1439B fol. 78v col 2-fol 79 col 2. Esto demuestra que era un cenobio pues se citan dos abbas, abades, del cenobio que también es de origen probablemente, alto-medieval. Situado al lado de Ares en una elevación, algunos dicen que significa Bosque Sagrado de los celtas ya que la iglesia está asentada en los restos de un castro, yo discrepo pues el lugar de un bosque, si era sagrado, se designaba con el vocablo nemetón, literalmente la ciudad de Niam (diosa de los cielos) de *niam* (cielo), que quiere decir calvero sagrado de un bosque, que ha dado lugar a varios topónimos, como es el caso de Landoy (antes Nandoy, cerca de Ortigueira) o el arcedianato de Nendos (antes Nemitos, cerca de Betanzos), pero no es nuestro caso. Después de un minucioso análisis y teniendo en cuenta todo el contexto que aquí se estudia y por las conclusiones que mas adelante expongo y por coherencia con los demás registros referidos, propongo que Luure significa literalmente el huerto y jardín cenobial (el anteriormente referido ad ciberium de los antiguos cenobios), el ori-

gen es el termino celto-britónico del antiguo dialecto alto-medieval de Cornualles (Kernewek), **luwor**, que significa huerto o jardín, un terreno de labor, daría lugar al alto-medieval luure y de aquí lubre, nuestro Lubre, de un importante cenobio alto-medieval britónico.

Ares: "*.....ecclesie Sancti Martini de Aares.....*", cita año 1137 de la colección diplomática del tumbo del monasterio de San Martín de Tartares o de Joiva (Xuvia) (O Couto, Narón), A.H.N. n 23 fol 6 lin 12-38 y 7 rto., lin 1-12, n 156 fol 27 vto. También del celto-britónico alto-medieval de Cornualles, **an ara-is**, de an (artículo la) y ara que significa el templo cabecera o principal, el templo que es capital de otros templos, es decir, podría referirse a la misma iglesia de Santa Eulalia de Lubre que antes sería denominada de San Martín de Lubre cuando pertenecía al obispado britoniense (Mondoñedo), que es candidata por sus especiales características anteriormente expuestas a ser la iglesia cabecera. San Martín hay dos en Galicia, pero la devoción popular suele confundir el S. Martín de Tours con el S. Martín de Dúmio, pero el de nuestro caso es S. Martín de Tours (siglo IV d.C.) registrado en el santoral visigótico de los siglos VI y VII d.C. cuya festividad se celebra el 11 de Noviembre y que es popular en la diócesis de Mondoñedo, en Ferrol Terra, Terra de Trasancos, tiene varias parroquias y también antiguos cenobios y *monasterios que lo llevan* en su nombre. En la Edad Media Ares se escribió con dos a, sería así Aares, porque desapareció la consonante intervocálica n, típico cambio fonético del galego medieval, del alto-medieval Anares>Aares>Ares.

Barallobre: "*.....in ecclesia Sancti Iacobi de Baraloure,.....*", citas en año 1107 en la colección diplomática del tumbo del Monasterio de Caaveiro (Calavario), A.H.N. cod 1439B fol 15 col. 1-fol 15v col 1. "*.....De ecclesia Sancti Iacobi de Uaraloure.....*", cita en año 1125 en la colección diplomática del tumbo del monasterio de San Martín de Tartares o de Joiva, hoy Monasterio do Couto (Narón), A.H.N. n 112 fol 20 vto. lin 1-21, n 6 fol 2 vto., y estaría compuesto del celto-britónico alto-medieval de Cornualles, Para-luwor, que significa huerto o jardín extra al servicio del cenobio pero fuera de él, es decir, un enclave del *ad cibarium* cenobial principal, luego dió el alto-medieval galego Bara-lioure>Baraloure> Barallobre. Otra posibilidad mas coherente es que sea derivado de Bwale-Luwor, Bwale>Buale>Bara, por el peculiar rotacismo L/R ya detectado en época alto-medieval y por la fonética celto-britónica, Bwale significa villa residencial de un señor medieval, ya que aparece la siguiente cita; in uilla Uaraloure, A.H.N. n 23, fol. 6 vto., 12-35 y 7 rto., lin. 1-12, copia n 156, fol 27vto. es decir, probablemente sería la referencia mas interesante, una redundancia que significaría la villa de Villa del Lubre.

Sillobreu: "*....., Bretonia et alia Britonia,.....,et Silouree,.....*", cita en año 936 en la colección diplomática del tumbo del monasterio de San Juan de Caaveiro (A Capela), A.H.N. cod 1439B fol 2 col 1-fol 3 col 1. Hoy día es un lugar al lado de la iglesia parroquial de *Santiago de A Capela*. Estaría compuesto del celto-britónico de Cornualles, Sél-luwor-hen, aquí síl es territorio sobre el que manda un obispo, sede, y hen es antiguo, significando un luwor, huerto o jardín cenobial, perteneciente a una antigua sede o territorio episcopal, daría Seliourene>Silouree>Sillobreu.

Sillobre: "*.....de ecclesia de Sancta Marina de Seliouree.....*", cita en año 1044 en la colección diplomática del tumbo del monasterio de San Martín de Tartares, Joiva (Xubía), do Couto

(Narón), A.H.N. n 19 fol. 5 vto lin 2-14, fol 1º revs. lin 1-10, n 152 fol 26 vto.; "*.....in terra de Silloure.....*", cita en año 1221 en la colección diplomática del monasterio de San Juan de Caaveiro (A Capela), A.H.N. cod 1439B fol. 42 col. 2-fol. 42v col.1. Estaría compuesto por celto-britonico alto-medieval Sél-luwor, huerto cenobial, luwor, perteneciente a una sede episcopal, sél, de mane- ra similar al caso anterior en cuanto a significados, encontraríamos Sél-luwor>Selioure> Sillobre.

Breamo: "*..... in valle Centronia, nomen Ayon, iuxta monte Breemo, ripa mare Eume,*", cita en año 1107 en al colección diplomática del monasterio de San Juan de Caaveiro (A Capela), A.H.N., cod 1439B fol86v, col 2-fol. 87, col 1. y también otra cita interesante "*....in ad iudicium coram priorem Iohanes Ouequiz de Breemo,....*", cita en año 1169 en la colección diplo- mática del monasterio de San Juan de Caaveiro (A Capela), A.H.N. cod. 1439B fol. 74v col. 1-fol. 75 col. 1. Antiguo cenobio alto-medieval ya desaparecido del que solo se conserva la iglesia de San Miguel de Breamo de un gran simbolismo. Estaría compuesto por el celto-britónico Bre-neme, san- tuario, daría Breneme> Breemo>Breamo.

Eume: "*.....per omnes suos terminos in circuito ex illa parte riuulo Eume,*", cit. en documento 11 año 890 de la colección diplomática del tumbo del monasterio de San Juan de Caaveiro (A Capela), también estan atestiguadas la variante Heume y también la forma Eve, este caso deriva del antiguo celta britonico Auon que significa RIO, así el río Eo aún en el siglo XII se decía Eouo o también Eoue, es decir, derivaría de Eo-auon. Este Eume es un hidrónimo, corres- pondería a una tutela de una deidad antigua, como es normal en los rios importantes, por ello esta- ría formado por Eove-neme, Eo es salmón, neme, es sagrado, así desde Eove-neme tendríamos dos evoluciones posibles, la primera daría E-one-me>E-oe-me>Eume, también otra evolución Eoneme>Eeneme>Eeme>Eume>Ume, variante documentada que confundió a algunos estudiosos que desconocían las reglas de la fonética del celta y del gallego antiguo. En la tradición celta el sal- món es el símbolo del Conocimiento y de la visión perfecta del Pasado y el Futuro, en resumen, es el símbolo de la Sabiduría. Esta solución concordaría con una de las leyendas referidas a dicho río, que refiere como San Rosendo habiéndose retirado a la meditación en el monasterio de San Juan de Caaveiro, un día en que aconteció una terrible tormenta se quejó de lo que mandaba el Señor, pero inmediatamente se arrepintió por el pecado cometido, había perdido la sabiduría de santo, como se decía en aquel tiempo, y se impuso como penitencia, arrojó su anillo de obispo al río Eume y dijo que el pecado le sería perdonado cuando dicho anillo el Señor se lo devolviera, pasado un tiempo un buen día cuando se disponían a prepararle un salmón capturado en el Eume, encontra- ron el anillo dentro del pez, de esta forma San Rosendo era perdonado, es decir, recuperaba la sabi- duría de santo, así el salmón en aquella leyenda representa el símbolo que le trae de nuevo al Sabiduría a San Rosendo. Esta leyenda tiene las características de una leyenda de marcado simbo- lismo celta.

Ferrol: "*....Sancto Iuliano de Ferrol,....*", cita en año 1087 de la colección diplomática del tumbo del monasterio de San Martín de Tartares (Xuvia) hoy do Couto (Narón), A.H.N. n 20 fol. 5 vto. , 15-39 y 6 rto., 1-10, fol. 2 anv. lin. 1-21, n 153 fol. 26 vto.. Por otra, "*....., deinde per portu de Ferrion,.....*", cita en año 1109, de la colección diplomática del tumbo del monasterio de San Juan de Caaveiro, A.H.N. cod. 1439B, fol. 53, col. 1-col 2, utilizado como referencia para la deli-

mitación de propiedades de la Vila de Villar de Santa Mariña (Ferrol) cuyos limites pasarian, entre otras, por el lugar llamado, aun hoy, O Sino, que era un monolito que indicaba los limites del antiguo termino del puerto de Ferrion, es decir, Ferrol. El topónimo vendria del celto-britónico alto-medieval de Cornualles, *Fer*, pilastra, pata de apoyo, dando Ferri, embarcadero sobre pilastras, del final colectivo céltico-bitónico -i- que funciona como final de plural dando Fer-i>Ferri, equivalente en significado al inglés actual ferry. Por otra, San Iuliano es San Julian, santo patrono de Ferrol, según la hagiografía, S. Julián es patrono de barqueros, pasadores de ríos, carpinteros de obra y tejadores de techumbres. El rotacismo N/L, frecuente en la toponimia galega debido a que n final es una m final débil o velada, entre otros cambios fonéticos, demuestra la alternancia: Ferrión>Ferriol>Ferrol. Todo esto indica que posiblemente había un gran embarcadero y ligado a el un gremio de barqueros que tenían como santo advocato a San Julián, datos que demuestran el origen del topónimo Ferrol desde el Fer-ri> Ferrión >Ferrol.

O Bertón: ".....*Breton de arriba y Breton de abajo*....", cita en Madoz, Diccionario, I, p 167 año 1845, dos aldeas del antiguo Ayuntamiento de Serantes, feligresia de Santa Maria de Caranza. Hoy es O Bertón, un barrio de Ferrol, (para mas ejemplos véase Britonia: Camiños Novos, de Simon Young, edt Toxos Outos, 2002). Registro que refuerza el origen bretón del topónimo Ferrol anteriormente analizado.

Bertoña: ".....*territorio Bretonia, iuxta fluui Eume*.....", cita en año 914, A.H.N. cod. 1439B fol 7v col. 1-fol 7v col.2 , otras citas; también la alternancia , ".....; *ecclesia Santi Iacobi, cum suis villis discurrentibus ibi, videlicet, Bretonia et alia Britonia, et Villa Susu et Giasim et alio Giasim, et Vilarino et Calavario, et Guigevi et Minindi et Silovree et Fornelos et alio Fornelos;*", lo que refleja, a mi entender según explico en los párrafos anteriores, una doble pronunciación de los topónimos duplicados, una latina y otra probablemente de origen bretona, es una cita en año 936 según algunas interpretaciones (¿copia de un documento del 714 como aparece realmente en la fecha del documento?) A.H.N. cod. 1439B fol. 2 col. 1-fol. 3 col. 1; ya detectadas por Carlos Valiñas Perez, 1998 y explicaciones al detalle de Simon Young 2002. Otra muy significativa de su categoría, que he detectado, como referencia indirecta a territorio es la siguiente, en que ademas pasa a depender integramente de S. Juan de Caaveiro, ".....; *et Bretonia integra, cum suas poblaciones et cum ipsos homines pernominatos Pelagius Vermudiz et Martinus Veremudiz;.....*", cita en año 1100, en A.H.N. cod. 1439B fol. 33 col. 1-col. 2. Aquí *Populaciones* significa Colonias o asentamientos, como ya explique anteriormente. Todas son citas en la colección diplomática del tumbo del monasterio de San Juan de Caaveiro (A Capela), se refieren a la actual Bertoña, en la parroquia de Santiago da Capela (Ayunmto. de A Capela).

Brión: Topónimo que en los tumbos referidos aparece en la forma Brion y también *Brium* en Trasancos. Probablemente deriva del termino céltico-britónico alto-medieval *breon* que significa molino grande, ya que allí existió una granja o explotación medieval. La interpretación mas generalizada para nuestro caso es un castro (briga>brigon>brión según diversas fuentes) que aun en época alto-medieval estaba utilizado.

San Martín de: La existencia de varios lugares que eran antiguos cenobios y hoy

algunos son monasterios se debe a que fueron en origen fundaciones benedictinas alto-medievales, en nuestro caso San Martín de Lubre, San Martín de Tartares, San Martín de Neda (Nepta, río, cita 15 y 66, S. M. Tartares), San Martín do Porto, San Román de Doniños (antiguamente ...sancto Martino Romano de Dunios...., cita 38 en S. Martín de Tartares, de Teut-art-awyr-i, nombre de colectivo que significa "la tribu de los de la diosa Osa", los plurales celto-británicos de colectivos -i-, se transforman en plural hispano-visigóticos -es-), San Martín de Goente, San Martín de Cerdido y en el caso de San Martín de Cobas porque sería el que correspondería al antiguo cenobio de santa Comba, es decir, el cenobio alto-medieval San Martín de Cobas, ya hace tiempo desaparecido, su iglesia cenobial se restauró como de Santa Comba al principio de la Reconquista debido a que sería una de las antiguas tres santas advocaciones que tendría antes de manera similar a la de la capilla de Santa Margarita y de patrono a san Martín como correspondería a fundaciones benedictinas alto-medievales. Casos similares de desdoblamientos parroquiales se encuentran también en la comarca, así San Vicente de Meirás y Santo Tomás de Taraza, ésta feligresía recientemente desaparecida en Meirás.

Comentarios

Registros altamente significativos que vienen a revelar la importancia de la aportación britona alto-medieval en esta parte de Galicia. Seguramente irán apareciendo más registros en la línea de los topónimos anteriormente referidos que reforzarán la importancia de la aportación britona. Entre estos registros, Lubre y Bertoña merecen por mi parte unos comentarios, con los cuales pretendo aclarar su significado histórico.

En primer lugar la iglesia de Santa Eulalia de Lubre (antes de San Martín), por todo lo expuesto, debió ser del primer cenobio britónico fundado en la comarca, hacia el siglo VI, pues además del significado topónimo, muestra hoy todavía características arquitectónicas de un cenobio alto-medieval de entre los siglos V-VII, entre las que destacan los modillones de apoyo, situados en el marco interior de la entrada principal y muros laterales, con correspondientes salientes en el exterior, de las estructuras lignarias de los dos coros primitivos alto-medievales, arquitectura de este conjunto de maderamen interior, ha tiempo desaparecida, y estructuras exteriores anexas al templo pertenecientes a dependencias cenobiales y episcopales, también su primitiva planta basilical, su ara de piedra con cinco columnas (siglo XII) reaprovechadas, restos de un primitivo arco triunfal de herradura ante el cual estaría el primitivo ábside que albergaría un baptisterio, combinación de una típica sede obispa primitiva, hoy situado a media distancia del actual situado en el muro primitivo trasero, así como el arco de entrada frontal, reformado en el siglo XVI, el ábside actual no es el original ni tampoco el coro actual que es de época renacentista, el Cristo de la sacristía procede del antiguo cruceiro cerca de la iglesia, es de estilo semejante a la imagen de Santa Lucía en la fuente de Santa Margarita al lado de la capilla del mismo nombre en O Val (Narón), la representación de Cristo, con más o menos realismo de vestido o casi desnudo comienza a partir del siglo V, ya que antes en el concilio de Elvira (Granada principios del siglo IV) prohibía las imágenes e lugares de culto, pero la Iglesia en los tiempos de Gregorio el Grande (finales del siglo VI) se erige en defensora de la figura humana y se recomienda su representación sobre todo a partir del concilio de Constantinopla del 692. Aquí, en esta iglesia, se advierten los mismos problemáticos despla-

zamientos de resultas de la eliminación de la estructura lignaria de los primitivos coros laterales, problema que se trató de resolver ojivalizando los arcos primitivos (un detalle más es que no disponen de piedra angular como remate superior del arco, lo cual indica que son arcos reformados) y dotándolos de contrafuertes exteriores, en la época renacentista, siglo XVI, en que ya restaurada se constituyó únicamente como iglesia parroquial, desaparecido el cenobio hacía tiempo, probablemente hacia finales del siglo XII, por causas al principio apuntadas, así hasta que en 1721 fue construida la actual iglesia parroquial de San José de Ares. Por otra retomando el topónimo Lubre, advierto un detalle que me parece interesante, y es que entre las denominaciones que se hacen de la sede episcopal de Mondoñedo, en varios documentos, como en el tumbo del monasterio de San Martín de Tartares (O Couto, Narón), que merece atención y es; ".....*Val-luuriense sede*.....", cita en documentos varios como en año 1121 de la colección diplomática referida, A.H.N. n 61 fol. 14 vto., lin. 7-33, n 194 fol. 33 vto., esta denominación alude, no a valle, sino probablemente a un termino celto-britónico alto-medieval Bwale, Bual, que significaba sitio residencial o villa, VuAL se tendría por similitud fonética B/V, ampliamente demostrada ya desde la Alta Edad Media Hispana, y lubriense probablemente deriva del termino ya mencionado luwor, es decir, lubre, la probable evolución Bal-lubre>Vallubre, que vendría a significar Villa de Lubre, aparece documentada en el año 1134 en que el arzobispo Gelmírez de Santiago cedió dicha Villa de Lubre a D. Fernando de Traba, (cita en Camiños de Ferrolterra, 1989, G. Llorca, A. Pérez, Ana M^a R. Masia). Aunque ahora pertenece al obispado de Santiago, antes lo fue de la Sede Britoniense (Britonia, en la Provincia de Lugo, no confundir con la Britonia o Bretonia de A Capela) y luego de la Mindoniense (Mondoñedo) que la perdió (con todo Bezoucos y también Pruzios), en litigio con Santiago, inicio del pleito en el concilio de Carrión año 1065, ya que Santiago se consideraba heredera del obispado de Iria; luego en el año 1072, allanamiento de obediencia a Gelmirez, y finalmente en el año 1088 se firmo el convenio de reparto entre la sede Mindoniense y la sede Compostelana, hasta hoy. Además este cambio de diócesis provocó cambios en la advocación de algunas de las parroquias en litigio al pasar al obispado de Santiago, ya que San Martín (el de Tours) es el anterior del santoral britoniense, lo mismo que Santa Columba (Comba) de Sens que son los que tienen advocación en la mayor parte de las parroquias de nuestra tierra. Dicha denominación siguió utilizándose en recuerdo de la probablemente primera sede britónica en Galicia como ya indiqué al tratar la relación de que podía existir entre Lubre y Ares. Además en los concilios visigodos hay constancia de una alternancia de dos sedes episcopales britónicas, la sede Britoniensis (Britonia, Lugo) y otra denominada Laniobriensis aun sin situar (véase Britonia, Camiños Novos, por Simon Young, 2002), yo opino que probablemente sería la iglesia de Santa Eulalia de Lubre por lo antes expuesto, pero además Laniobriensis derivaría del termino celto-britónico Lan-luwor, Lan, claustro y luwor, huerto-jardín cenobial, dando Lanlioure>Laniobre, de aquí sede Laniobriensis. Lubre sería la sede episcopal Laniobriensis citada en los concilios visigodos.

Por otra, en el tema del topónimo Bertoña, de Santiago da Capela, que anteriormente mencionamos, se citaban dos palabras también claves, territorio y poblaciones, en referencias de las citas documentales. Territorio en Latín medieval en documentos de la iglesia se refiere a un área territorial gobernada bajo la autoridad de un obispo, es decir sería el equivalente a un arciprestado, digo equivalente porque en la organización de los obispados celto-britónicos no había parroquias sino comunidades, (los cantrev, cien comunidades, cita del Mabinogión), que son equivalentes a la

palabra latina medieval poblaciones, que se traduce por colonias o asentamientos, en nuestro caso las comunidades britónicas insertadas en el territorio de Bretonia. Otros registros lingüísticos celto-britónicos alto-medievales registrados en la comarca de Ferrol son: *coba*, zanja que aún sirve para delimitar las fincas rurales de la comarca, (véase En el nombre de Cobas, revista Columba 2003), que tiene su equivalente en cowa del celto-britónico de Cornualles con el mismo significado físico, zanja, trinchera, valle pequeño profundo, etc.; *lucho*, porción de terreno, inferior o algo superior a un ferrado, tiene su equivalente en celto-britónico *lwycht*, porción de algo, y más léxico que seguirá apareciendo con más prospectivas.

Esta colonización britónica alto-medieval se produjo por causas todavía no suficientemente aclaradas, habrá que esperar a estudios sobre documentación, arqueología y lingüística de aquella época en estas partes del Norte de Galicia, en Bretaña (Francia) y sobre todo en Cornualles y Devon (suroeste de Gran Bretaña) que parecen ser la cuna de estas diásporas britónicas, según investigaciones realizadas y recientemente publicadas. Hay que tener en cuenta que los britones de Devon y Cornualles fueron los últimos en resistir la invasión y conquista sajona, la leyenda de el rey Arturo (Artawur, el Artorius latino), sitúa el nacimiento de Arturo en el castillo de Tintagel, que es un castillo que existe en la costa norte de Cornualles, la leyenda artúrica tiene raíces históricas en la lucha contra los sajones invasores de la Gran Bretaña, la pérdida de la batalla de Camlann a principios del siglo VI, puede referirse a la derrota de los britones, probablemente una parte de la diáspora, formada por los restos del ejército de Arturo acompañados de laicos y jerarquía eclesiástica, vino a nuestras tierras. Estos britones parcialmente romanizados se sentían un poco parte del imperio romano, pues en los últimos tiempos imperiales el derecho de ciudadanía romano se hizo prácticamente extensivo a todas las gentes dentro del imperio, esto quizás fue una de las causas de su asentamiento gradual en esta zona, al mismo tiempo posiblemente vendrían al principio en ayuda, llamados por algunos jefes locales, para defendernos de los vándalos silingos que estuvieron un tiempo por estas tierras, ya que no consta específicamente ningún hecho de armas de una invasión violenta por parte de los britones. Por otra parte se sabe que pudo haber relaciones marítimas ya desde la remota antigüedad con Cornualles por causa del comercio del estaño, que allí hubo en abundancia, aun hoy dispone de minas de estaño, Bal (mina en *kernevek* o córnico), estas relaciones marítimas fueron más intensas en el Bajo Imperio Romano y seguramente se estableció una cierta relación que propició los acontecimientos alto-medievales que dieron lugar a la llegada masiva de britones desde el suroeste de Gran Bretaña, desde Cornualles y Devon, lo que explicaría probablemente las sorprendentes similitudes en registros lingüísticos y organización territorial de la iglesia britónica del norte de Galicia con las de Gran Bretaña britónica.

Como complemento diremos que la proliferación de cierto tipo de primitivas pequeñas iglesias cenobiales en la zona de investigación, como las anteriormente referidas, entre las cuales debe incluirse la de Santa Comba de Cobas, obedece probablemente a pequeñas colonias o asentamientos britónicos dotados de pequeños cenobios (vease Iglesia celto-britónica de Warren), un detalle es el hecho de la contratación de arquitectos y artistas de la vecina Gália por las diócesis británicas para la construcción de iglesias de piedra, dado que en Britania había falta de estos especialistas, hecho que ocurrió también con los bretones emigrados al continente, como a la Armórica (la Bretaña francesa) y desde allí al norte de Galicia, trayendo a nuestra tierra los estilos de la Gália,

así por ejemplo en los modillones capiteles de la capilla de Santa Margarita, O Val (Narón) y restos arquitectónicos en las demás iglesias estudiadas anteriormente. Por otra, como era preceptivo, los monjes tenían la obligación de salir del cenobio y atender, con propósitos evangelizadores, a las gentes de la vecindad, una población autóctona refractaria a la romanización y a la cristianización como era la de los ártabros (del antiguo céltico galo-britónico artawyr, de arta, osa y awyr, término superlativo de poder o majestad, daría los de la poderosa diosa osa, culto con restos testimoniados entre los ártabros, citas en las fuentes históricas como en los historiadores romanos Strabon y Mela-III-13, los artauri, derivado probablemente del colectivo plural británico -i-, artawyr-i), la población autóctona no fue prácticamente romanizada aunque sí latinizada por la iglesia alto-medieval, pues, que se sepa hasta hoy, no se encontró epigrafía romana de gentilicios nativos en nuestra zona, desde la cuenca del río Eume hacia el norte, aunque si villas romano-tardías y alto-medievales que se denominaban con un derivado de un toponimo o hidrónimo, es decir, una referencia geográfica. Como ya comentaba en el hidrónimo Eume el carácter sagrado de este río está también presente en que ríos como este son considerados como puertas al Otro Mundo subterráneo de la mitología celta, relativo a esta consideración hay otra leyenda, un culto y un topónimo. La leyenda se refiere a que un buen día, a finales del siglo IX ocurrió una expedición de un cura de la parroquia de San Estebo de Eirines con un grupo de hombres del lugar en busca de un tesoro del otro mundo subterráneo, para entrar en él se fueron a la entrada del río Eume, que era una entrada al Otro Mundo subterráneo, allí se colocaron dentro de un círculo trazado con un tizon incandescente, el cura recitaba unas palabras mientras llegaba un navio oscuro con tripulantes oscuros que les había de transportar al otro mundo, al tesoro y El culto se refiere a que hay un lugar en la ribera del río Eume, en Eirines, hay una poza de río a la que los del lugar llaman Pozo de O Cabrón, en donde hasta hace poco las mujeres realizaban ritos de fertilidad, es decir, O Cabrón podría ser la reminiscencia del primitivo culto al Cernunos celta, dios de los animales y la fertilidad o vitalidad de la naturaleza, El topónimo Ombre se registraba en el tumbo de San Juan de Caaveiro, aun en el siglo XII en varias citas. como Anoure < Ano-ure < Anwn-bero que significaría salida del Anwn o mundo subterráneo. Enlazando con todo lo anteriormente expuesto el hecho de la advocación a Santa Comba en la ermita de Cobas y también la triple advocación en la capilla de Santa Margarita, en donde la de santa Comba, perdida con la ruina de su cenobio, pero revelada por sus atributos grabados en uno de los modillones del arco triunfal, entre los cuales la osa allí representada es un referente de Santa Comba, por otra la fuente de la Luz de Santa Lucía y el dragón de Santa Margarita, son símbolos propiciatorios para acercamiento y conversión al cristianismo de los ártabros. Todas estas referencias denotan la suplantación de la antigua divinidad de triple función, Brigith o Brigantia, (del Brigantium de los ártabros), simbólicamente por las tres Santas: Columba, Margarita y Lucía, por efecto de la colonización y evangelización llevada a cabo por los britones en nuestra tierra en una temprana época alto-medieval. Brigantia o Brigith, su diosa de la triple función indoeuropea, poder y fuerza del rey y el guerrero, OSO, JABALÍ, TORO, RAYO, sabiduría e inspiración del sacerdote, SALMON, CUERVO, ROBLE, LUZ y la habilidad y destreza del artesano, CIERVO, SERPIENTE, DRAGON, FUEGO. El rayo y el fuego también tienen luz, a su vez el rayo puede originar fuego y este asciende serpenteante como el rayo, el fuego puede representar las tres funciones de Brigantia y por esto en sus santuarios druídicos, unas druidesas alimentaban un fuego perpetuo, por esto era también la diosa patrona de la metalurgia, la dedicación de los ártabros a este oficio justifica la denominación Brigantium al complejo de cas-

tros metalúrgicos y no a una ciudad en concreto, los romanos decían "los de Brigantium", un emporio metalúrgico.

Como se ha visto he tratado de revelar el posible significado de unos indicios para encontrar las claves de la ya mas que probable colonización británica alto-medieval de nuestra comarca y su influencia en la historia, en el patrimonio lingüístico y monumental. Quedan sin embargo, más aspectos singulares relacionados con el tema del asentamiento de Santa Comba que esperan ser desvelados con prospecciones de todo tipo, que a buen seguro completarán la caracterización en la época alto-medieval y que serán motivo de otra u otras publicaciones que ampliaran nuestro patrimonio cultural.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS RECOMENDADAS

- Colección Diplomática del Tumbo del monasterio de San Martín de Jubia, Archivo Histórico Nacional, año 977 a 1119, Santiago Montero Diaz, edición Tip. Del Eco Franciscano, Santiago 1935.
- Colección diplomática del Tumbo I y II del monasterio de Sobrado dos Monxes, Pilar Loscertales de G. De Valdeavellano, Direcc. General Patrimonio Artístico y Cultural, Archivo Histórico Nacional, Madrid 1976.
- El Monasterio de San Juan de Caaveiro, Historia y Arte por Castro Alvarez C., Tumbo por Fernández de Viana y Vieites J. I. y por González Balasch M^a. T., Diputación Provincial de A Coruña 1999.
- Diccionario dos Nomes Galegos*, Edit. Ir Indo, Vigo 1998.
- ROVERSI MONACO A.: *Los secretos de las Catedrales*, Edit. De Vecchi
- MARTÍN GONZÁLEZ J. J.: *Historia del Arte*, Editorial Gredos, Madrid 1982.
- Historia del Arte*, Edit. Alianza Editorial, Madrid 2002.
- Summa Artis - *Historia General del Arte*, vol. VIII-II Arte Prerrománico Hispano, Edit. Espasa Calpe, Madrid 2001.
- COUCEIRO FREIJOMIL A.: *Historia de Puentedeume y Comarca*, Pontedeume 1971.
- HENRRY LEWIS - HOLGER PEDERSEN.: *Celtic Grammar*, Göttingen (Germany) 1961.
- NIERMEYER J. F.: *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*, Ed. E. J. Brill, Leiden, The Netherlands, 1993.
- ROGER WRIGHT.: *Late Latin and early Romance in Spain and Carolingian France*, Liverpool U.K. 1982